



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**VALIDEZ Y EFICACIA DE LA
POLITICA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

**P R E S E N T A :
JOSE ANTONIO LOZADA MORALES**

MEXICO, D. F.,



1985

**FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA AUXILIAR DE
EXAMENES PROFESIONALES**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TEMARIO

CAPITULO I. ORIGENES DE LA POLITICA

- a) Antecedentes Históricos de la Política
- b) Principales acepciones de la Política
- c) Importancia de la Política

CAPITULO II. FINES DE LA POLITICA

- a) La Influencia y el Poder
- b) Intereses Individuales y Sociales de la Política
- c) Validez y Eficacia de la Política

CAPITULO III. EL DERECHO Y LA POLITICA

- a) El Poder del Estado
- b) Legitimación del Poder Público
- c) Formas políticas de Gobierno

**CAPITULO IV. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACION EN LA POLITICA**

- a) Comunicación Política
- b) El Poder de la Prensa y los Medios de Difusión
- c) Propaganda y Censura

**CAPITULO V. EL HOMBRE Y LA POLITICA FORJADORES
DE LA HISTORIA**

- a) La educación y la cultura política
- b) Los partidos políticos y los grupos de presión,
medios de participación activa
- c) Crítica política

C O N C L U S I O N E S

B I B L I O G R A F I A

P R O L O G O

He enfocado mi Tesis al tema de la Política por considerar que es la esencia misma de toda actividad humana.

Y es muy importante para mí el recalcar la necesidad de concientizar al ciudadano en el derecho y deber que tiene de participar, no sólo como simple espectador, sino como pieza activa y fundamental de la estructura política de la humanidad.

Plenso que cada ser humano tiene una misión específica que cumplir , aún cuando no goce de los mismos recursos o facilidades que otros de sus semejantes ; no por eso debe sentirse relegado o imposibilitado para colaborar con la tarea de toda la humanidad que es: la superación no sólo física o económica, sino ante todo la superación espiritual que nos lleve a alcanzar la paz.

Si mi obra, aunque sea en forma modesta, contribuye con un pequeño grano de arena a la difícil, pero no imposible labor de lograr la convivencia pacífica y armónica de los seres humanos, me sentiré satisfecho y en buen camino para seguir la tarea por mi propia superación.

CAPITULO I

C A P I T U L O I

ORIGENES DE LA POLITICA

El Hombre, La Sociedad y la Política

Al hablar del hombre debemos pensar forzosamente en un ente social por naturaleza, ya que esta característica de buscar y propiciar un acercamiento y unión con sus semejantes, es la que le ha permitido enfrentar y vencer grandes o pequeños problemas con un menor esfuerzo y un máximo provecho.

De ahí se desprende que el hombre viva en sociedad y que el término signifique "conjunto de hombres en interdependencia".

Y al hablar de sociedad, nos referimos a una organización política, es decir a un acuerdo común del hombre para lograr alguna finalidad, siendo la principal: su supervivencia.

Por lo tanto la política aparece con el hombre provocada por la necesidad y dependencia mutua de un orden común para un fin determinado, en consecuencia el hombre es un animal social y político por naturaleza.

a) Antecedentes históricos de la Política

La política propiamente dicha nace en Atenas, Grecia, durante el siglo V A. C. llamado también el siglo de Oro o siglo -- de Pericles.

En donde las ideas políticas dejaron de ser exclusivas de un solo grupo o clase, pasando al conocimiento general del pueblo, brindándole acceso al análisis y participación en los fenómenos políticos acabando con la subordinación total del individuo.

Aristóteles afirmó que:

"La primera unión necesaria es la de dos seres que son incapaces de existir el uno sin el otro; como es el caso del macho y la hembra en relación con la procreación.

Es el caso también de la unión de quien por naturaleza debe ser dirigido en relación con quien debe mandar para su común conservación".*(1)

Y es la política la fuerza y/o impulso que ha contribuido a alcanzar el desarrollo actual del hombre y que a la vez, hay que tener presente, le ha originado problemas y puede inclusive generar su destrucción, si sus fines no son bien dirigidos.

*(1) Política, Libro I Cap. II. Trad. de Tricot. Vrin.

Los Valores

Toda sociedad debe descansar sobre la conjunción de valores comunes.

Ahora bien, ¿qué son los valores?

Los valores no pueden ser definidos en forma específica, ya que debido a su naturaleza, los autores no han podido ponerse de acuerdo en cuanto a su significado; hubo tres corrientes que tenían sus bases en: 1.-las cosas, 2.-las esencias y 3.-los estados psicológicos.

El valor equivale a lo que nos agrada, dijeron unos, otros afirmaron que se identificaba con lo deseado, y los últimos insistieron en decir que era el objeto de nuestro interés.

No obstante al hablar de valor no podemos determinar si el valor se lo damos nosotros a las cosas o cualidades según nuestros deseos y necesidades, o como en la apreciación económica se lo da la circunstancia de ser raro, escaso, útil o inútil.

Tomemos como ejemplo: el caso de una persona que debe elegir entre una bolsa de oro y un vaso de agua, no podemos afirmar que se decidirá por la primera, pues si está en medio del desierto bajo un sol calcinante, definitivamente valdrá más, en ese instante, el vaso de agua por representar el valor de su vida.

De esto podemos concluir que los valores no son ni-

cosas, ni vivencias, ni esencias, son precisamente "valores", y que tomando en cuenta diversas acepciones podemos decir que significan "un ideal de superación".

Y ese ideal de superación constante es lo que nos empuja a la perfección que es la búsqueda constante de los valores correctamente entendidos y jerarquizados.

Jerarquía de los Valores

La jerarquización de los valores es una consecuencia lógica de la polaridad existente en cada uno de ellos, o sea que cada valor tiene su polo negativo o antivalor, que es la contraposición a la esencia del mismo valor.

Dicha jerarquización es dada en forma supuesta y tomando en cuenta los principios morales que nos harán dar mayor o menor importancia a determinado valor de acuerdo a nuestras ideas.

Jerarquía de los Valores

Religiosos

Eticos

Estéticos

Intelectuales

Vitales

Económicos

Estos valores son los que le han permitido al hombre manifestarse individual y socialmente, basándose en el respeto mu-

tuo y en la pretendida práctica de los mismos.

De acuerdo con Platón en su libro "La República", sobre la estructuración del Estado ideal, la justicia debe tomarse como valor fundamental del hombre para mantener su dignidad y establecer un orden social.

Al referirnos al valor "justicia" queremos hacer notar que si no se respeta este valor, no se puede hablar de ningún otro.

Sin embargo creo indispensable aclarar el concepto de justicia para poder entenderlo, practicarlo y exigirlo.

Como ya mencionamos Platón define a la Justicia como la virtud fundamental, mientras que Aristóteles la concibe como la virtud total.

Su significado religioso, según la Biblia, es la conjunción o suma de todo bien.

Para Theognis, antiguo sabio, la justicia se ha usado en dos acepciones fundamentales: la primera como sinónimo de derecho natural y la segunda para significar o abarcar todas las demás virtudes.

El término justicia se aplica a varios tipos de situación o relaciones; ahora bien lo justo es dar a cada quien lo que le corresponde, pero lo justo es la aplicación de la justicia, pero no la justicia en sí, subrayando con ésto, a mi parecer, que

la definición aristotélica no está completa, ya que sólo abarca - parte del significado, pero no la esencia del mismo.

Ya que si no se le da a una persona lo que merece, no se está siendo justo, ya que le estamos violando un derecho, el de recho a que se le haga justicia, por lo tanto no es justo lo que hacemos; y él tiene el derecho de exigir o hacer valer tal prerrogativa.

Por lo tanto por justicia entenderemos el respeto a los derechos del hombre, sin olvidar que los derechos nacen o se transforman con el tiempo, debido a las circunstancias, hábitos y costumbres.

Concibiendo el derecho como la disposición de nuestra persona y nuestros bienes en forma conciente y voluntaria en busca de una meta o finalidad.

Ya que ninguna organización puede ser lícita, si no se respeta la dignidad y los valores humanos.

"El derecho no es un valor puro", según la afirmación del Profr. Recasens Siches; es decir que no es un valor más, ya que es el eslabón o el medio para poder realizar los valores humanos.

Finalmente añadiremos que la justicia es la característica fundamental del Derecho para lograr el Estado perfecto.

b) Principales Acepciones de la Política

La mayoría de la gente habla, opina y critica la po-

lítica sin saber siquiera el significado de la palabra, desconociendo su sentido filosófico, teórico y práctico.

Para poder hablar de política debemos analizar y comprender las diversas acepciones o significados de la misma, sin olvidar que todos ellos tienen una finalidad en común, que es la necesidad de un orden en cualquier tipo de sociedad.

Ya que pretender hacerlo, sin contar con los conocimientos necesarios, sería manifestar aún más nuestra ignorancia.

Concepto Etimológico de la Política

Política, término que procede del griego "polis", que era la denominación que recibían las ciudades griegas soberanas, en la época clásica, es decir que era una pequeña forma de convivencia en comunidad.

Los romanos emplearon el término "civitas" equivalente a ciudad.

Maquiavelo fue el primero que generalizó la expresión refiriéndose al conjunto de actividades relacionadas con el Estado, durante el Renacimiento.

La Política como ciencia

La Política es una ciencia, ya que estudia, analiza e investiga la conducta de los hombres para alcanzar el poder, teniendo como fin determinado el lograr el bien común, a través de principios de validez universal.

Conociendo que la ciencia es un conjunto de conocimientos basados en la experiencia individual que le son transmitidos, y acumulados por la sociedad, aplicados por ésta exitosamente al logro de sus fines, es decir, es un conjunto de recursos intelectuales producidos por un fenómeno socio-cultural.

Podemos decir que la política es la ciencia del poder organizado, definición aceptada por la mayoría de los especialistas o tratadistas políticos.

Aristóteles nos habla sobre la necesidad de tal ciencia no sólo en sentido teórico; sino en sentido práctico, ya que todo culmina con la política, es decir con la filosofía de las cosas.

Por lo que no sólo debemos referirnos al conocimiento teórico, ya que sería obsoleto, si no se pusiera en práctica; de aquí la importancia del ejercicio de la misma.

La Política como ciencia teórico-práctica

Como ya analizamos, la política teórica es la ciencia de la política en sí; ahora, al referirnos a la ciencia práctica podemos definirla como la ciencia que nos da las bases o principios de la participación activa del ciudadano en beneficio de su comunidad, cooperando, exigiendo y vigilando todo lo relacionado con las funciones del Estado, para lograr un buen gobierno.

Puesto que si no aplicamos la política como una diná-

mica propia de los seres humanos, no lograremos su objetivo fundamental que es la estructuración de la vida social.

La Política como Arte

Fue considerada como arte por Aristóteles y confirmada como tal, por Santo Tomás de Aquino, quienes afirmaron que la Política es un arte, ya que el arte es el saber hacer, es decir tener la técnica o sea las facultades físicas e intelectuales que norman la producción de una obra, inspirándose en la observación de los procedimientos naturales, lo que significa actuar acorde a la naturaleza, obrando conforme a la razón.

Por lo tanto la comunidad civil debe respetar los principios del orden natural; por lo que el verdadero político debe ser un arquitecto, ya que no sólo debe de concebir ideas, sino también dirigir las y aplicarlas. Por lo que Aristóteles y Santo Tomás de Aquino la califican como la "ciencia arquitectónica" por excelencia, es decir como el arte del buen gobernar.

Al conceptuar a la política como una ciencia o arte que construye, dirige y ejecuta, que no sólo es idea abstracta sino hecho concreto, estamos frente a un compromiso de acción encaminado a velar por los intereses sociales.

Fundamentos de la Política

Los principios y fundamentos de la política son: la mutua dependencia del hombre como ya mencionamos, es una característica innata; la práctica de los valores, cuyo significado y je

rarquía anotamos anteriormente; y por último, pero no menos importante: el bienestar común, que como su nombre lo indica, es un bien general que no puede concebirse fuera de la integración social, a base de un esfuerzo organizado por parte de todos y cada uno de sus integrantes.

Lo cual implica que no está constituido por la suma de bienes individuales, sino que es un bien específico que comprende valores y que abarca lo material y lo espiritual y no puede ser realizado por un sólo individuo, dada su naturaleza, como por ejemplo: el orden o estructura de la propia actividad social, el derecho, la autoridad, el régimen político, la unidad nacional de un pueblo, la paz social, etc.*⁽²⁾

El hombre como ser social ha creado instituciones políticas como son: el matrimonio, la familia, la sociedad; todo esto tendiente a la búsqueda y logro del bienestar común.

Sin embargo paradójicamente, parece ser que rompemos con estos principios, ya que sólo velamos por nuestros intereses personales, actuando en forma netamente egoísta "individualizando" el uso y aplicación de los valores para lograr nuestra propia conveniencia, olvidando por completo las necesidades y derechos de nuestro prójimo.

En lo relativo a la justicia, poco nos interesa lo que significa; ya que casi siempre impera la ley del más fuerte

*⁽²⁾ Preciado Hernández Rafael, "Lecciones de Filosofía del Derecho", U.N.A.M., México, 1982, Pág. 199

(física o económicamente); o utilizamos nuestro particular punto de vista para impartir o aplicar justicia.

Situación que se presenta en todos los niveles sociales, económicos y políticos del Estado.

Por esto, es necesario entender el bien común, como el uso de la energía mental y corporal en pro de la humanidad.

c) Importancia de la Política

Nadie puede predecir el futuro pero sí forjarlo

De estas palabras desprendemos una gran verdad, puesto que el destino del hombre dependerá del esfuerzo que realice - para lograr la superación o el fracaso en cualquiera de sus metas.

Es en esto en donde se encuentra la importancia y trascendencia de la política, ya que a través de ésta, el individuo podrá darse cuenta de las cosas y de su influencia en todo acontecer político, proporcionándole un sentido crítico que le permitirá prever resultados a corto o mediano plazo e influir so bre ellos de acuerdo a sus valores y experiencia.

Efectos de la Política

Todos sabemos que la política afecta a nuestras vidas, ¿pero realmente conocemos su magnitud e importancia?

Vivimos en un mundo politizado bajo redes y leyes políticas, girando nuestras vidas alrededor de la política.

No exageramos al decir que hasta en lo más cotidiano y sin aparente importancia nos rige la política como por ejemplo: en el agua que nos abastece, nuestra seguridad, salud, educación de nuestros hijos, nuestros recursos, nuestro nivel de vida, y hasta en nuestras esperanzas de una vida mejor, todo esto pendiente de las decisiones políticas que sean tomadas por los dirigentes.

Inclusive nuestro futuro y el del planeta penden del hilo político de otras naciones, porque es una realidad amenazante que debido al armamentismo y a la carrera desenfrenada de las potencias por el poderío político y económico, millones de vidas están en peligro constante.

La política en nuestro mundo es la más poderosa y - destructiva arma con la que contamos y sería nefasto que se volviera contra nosotros mismos.

Y según las palabras de Karl W. Deutsch "La política se ha convertido en cuestión de vida o muerte".

De acuerdo a la política que se siga o a los fines políticos que se persigan, se alcanzará el avance progresista de la sociedad o el estancamiento y decadencia de la misma.

Pero no basta reconocer o asustarnos ante la importancia de la política sobre nuestras vidas, es necesario tomar conciencia de nuestra propia responsabilidad y actitud hacia la política, pues toda comunidad presupone un acuerdo sobre las for-

mas o estructuras políticas fundamentales a seguir, es decir una aceptación incondicional popular encaminada a descargar el peso de esa responsabilidad en determinadas personas, siendo que el adoptar una actitud pasiva no nos libera de ser tan o más culpables - que nuestros dirigentes.

No es posible vivir aislado o pretender ser ajeno a la vida del Estado; esta actitud pasiva debe ser dinámica, si es que pretendemos lograr un cambio positivo en el sistema político en beneficio de las mayorías, ya que el querer, desear o criticar no basta, es necesario contar con el apoyo popular en forma activa recordando que el Estado está para servir al hombre, y no el hombre para servir al Estado y mucho menos que el hombre se sirva - del Estado para lograr sus propósitos (sectarismo)*⁽³⁾

Y es en la política en donde radica la fuerza del Estado, es decir en el poder social.

Sin embargo más que una lucha ideológica por optar por algún sistema en el antagonismo actual, se percibe una apatía de las mayorías hacia todo lo relacionado con lo político y la política en sí, provocada muchas veces por la inseguridad e incertidumbre del propio sistema político, a menos que se pertenezca a la élite del poder, en donde se encuentran metas e intereses.

Hasta ahora sólo hemos desarrollado un tipo de sociedad en donde se busca el bienestar individual..

*⁽³⁾ Sectarismo.-Fanatismo de una secta religiosa, filosófica o partido político, Diccionario Larousse, Paris, 1970, pág. 931

La desviación de los verdaderos fines políticos traerá como consecuencia la oligarquía, entendiéndose como la forma de gobierno en que éste es ejercido por un reducido grupo de personas de una misma clase social tenemos ejemplos en la antigua Esparta donde el poder estaba concentrado en la "gerusia", Consejo de Ancianos elegidos entre las grandes familias y el de Cartago, donde gobernaba una oligarquía de mercaderes, armadores y grandes propietarios; lo que trajo consigo el menoscabo a la dignidad y a los derechos del hombre.

Siendo la política el único camino viable a seguir para alcanzar las metas propuestas a base de honestidad y de trabajo encaminados al logro de objetivos en común, aún a costa del sacrificio de los propios intereses.

Logrando una colaboración conciente y moralizante basada en el derecho, en donde el hombre logre su plenitud o realización y el Estado cumpla con su cometido respetando la dignidad humana, es decir que en la estructura de la vida social estriba la importancia de la política.

"El mejor gobierno es aquel que nos enseña a gobernarlos"

Goethe *(4)

*(4) Aréchiga Olga Lydia, "Brújula", México, 1977, pág. 42 cita 206
Edit. Diana

CAPITULO II

C A P I T U L O II

FINES DE LA POLITICA

Los fines de la política son los de encauzar, coordinar y dirigir a un grupo, a una sociedad, o a un Estado hacia el bien común a través de la enseñanza y el aprendizaje social.

Sin pretender afirmar que son los únicos fines, ya que la política tendrá tantos fines como las circunstancias lo requieran, ejemplo: (la paz social, la independencia, la prosperidad, etc.)

Tampoco olvidaremos los fines específicos que el grupo dominante determine ejemplo: la conservación del poder y el afán de lucro.

La mayoría de los actos políticos van encaminados a la obtención y conservación del poder jurídicamente organizado.

Sin embargo no es el poder el único valor que las personas persiguen o desean, existiendo otros que vienen a ser consecuencia del mismo; que son reflejos de los intereses básicos de la política: respeto, riqueza, salud, ilustración, habilidad, afecto y rectitud. *(5)

*(5) Deutsch W. Karl, "Política y Gobierno", México, 1976, Edit. Fondo de Cultura Económica, pág. 41

Concibiendo al poder como instrumento para alcanzar ciertas metas o circunstancias deseadas.

"Las personas que progresan son las que buscan las circunstancias que desean, y si no las encuentran las forjan".

Bernard Shaw ⁽⁶⁾*

Se ha definido al poder como "la capacidad para cambiar las cosas de acuerdo a nuestros deseos", sin embargo me inclino más por la definición de Karl W. Deutsch quien afirma que "el poder es la capacidad para hacer que sucedan cosas que de otro modo no habrían sucedido".

Existen dos clases de poder: el natural que es el dominio que el hombre ejerce sobre la naturaleza y que abarca desde la domesticación de los animales hasta el uso y aprovechamiento de los elementos y fenómenos naturales en su propio beneficio.

Y ha sido el abuso de este poder y el mal encauzamiento de este dominio lo que ha originado la extinción de especies - animales que han sido sacrificadas en aras de su ambición y egocentrismo y el desequilibrio de la naturaleza como por ejemplo: la contaminación, la proliferación de especies dañinas y por ende de enfermedades, la destrucción de zonas forestales y las transformación de suelos fértiles en áridos desiertos.

El otro es el poder social que es la subyugación del

* (6) Aréchiga Olga Lydia, " Brújula", México, 1977, pág. 39 cita 196
Edit. Diana

hombre por el hombre bajo la justificación de ejercer un cargo público y ser depositario de las facultades conferidas por un grupo social denominado Estado.

El Estado se vale y se apoya en el poder para la realización de sus objetivos en su misión axiológica y será a través de la democracia, la forma más perfecta del ejercicio del poder público.

Ya que el poder emana originariamente del ciudadano delegando este poder a sus representantes por medio del voto, como muestra de participación soberana en cualquier actividad social, como el Estado debe transformar ese poder en un poder de obediencia y colaboración a través de valores como muestra de solidaridad entre los hombres, manteniendo el orden público en las relaciones internas y externas para el logro de todos sus demás fines.

Sin embargo también este poder ha sido empleado inadecuadamente y también el abuso del mismo ha traído graves consecuencias como por ejemplo: las guerras, las revoluciones, las rebeliones, el armamentismo exagerado, el uso nefasto de la energía atómica para segar miles de vidas, la utilización de la naturaleza y sus elementos para fines bélicos (guerra bacteriológica), etc

"El poder de la naturaleza es algo que los hombres pueden compartir y el poder sobre los hombres es algo por lo que

éstos tienen que competir".

Karl W. Deutsch ⁽⁷⁾*

a) La Influencia y el Poder

Tampoco podemos excluir la influencia que va paralela al poder.

Lasswell ha definido a la política como " el estudio de la influencia y el influyente", que de acuerdo a esta definición resulta ser una forma de poder más amplia y moderada.

Algunos autores tratan de manejar la influencia y el poder como sinónimos, pero existe una diferencia; ya que no todos los que tienen influencia tienen poder, mientras que todos los que tienen poder tienen influencia, (entendiendo como tal el efecto - que produce una cosa o persona sobre otras cosas o personas casi siempre mediante la fuerza moral).

En consecuencia el poder se ejerce en forma externa y la influencia en forma interna.

En toda sociedad humana encontramos los extremos de las situaciones humanas provocadas por la naturaleza, el azar o la comunidad misma, hombres ricos, hombres pobres, hombres fuertes, hombres débiles, hombres buenos, hombres malos, gobernantes y gobernados.

* (7) Deutsch W. Karl "Política y Gobierno", México, 1976, pág. 43 Edit. Fondo de Cultura Económico

De acuerdo al pensamiento de Andrés Serra Rojas en su libro "Ciencia Política", se puede tener poder y no mandar como en el caso del que tiene una posibilidad de hacer una cosa y no la realiza por circunstancias diversas.

Normalmente poder y mando son correlativos: se tiene poder para mandar o exigir y ordenar.

El mando es asumir autoridad y poder del gobernante que se traduce en la sumisión del gobernado.

Todo ser humano tiene algún poder y asume algún mando, como el padre sobre los hijos, el maestro sobre sus discípulos, el comerciante o industrial sobre sus trabajadores y así podríamos - multiplicar los ejemplos de numerosas posibilidades de mandos sociales.

Los llamamos así en general: fenómenos sociales de poder y mando. Es propio del ser humano manejar esta energía espiritual y material sobre determinadas personas.

Se puede disponer de un poder como ejercicio de un legítimo derecho; o los casos anormales de un ejercicio ilegítimo del poder. Poder y libertad son conceptos que se implican con un mismo contenido.

Siendo la sociabilidad humana, la seguridad y el bienestar común lo que facilita la aceptación de una autoridad basada

en la confianza de un pueblo en el desempeño de un cargo público.

No olvidando que el hábito de obediencia de las grandes masas facilita en un 80% la labor del dirigente político.

El hábito de obediencia nace con la organización del hombre al realizar cualquier actividad en común, desarrollándose plenamente en la familia, en donde se inculca el respeto a ciertas normas, reflejándose posteriormente en el respeto a la sociedad y a las leyes como medios de control de la conducta humana; que serán eficaces mientras la mayoría de las personas las obedezcan porque consideran que son correctas y necesarias, dado que la imposición o el castigo no serían suficientes para controlarlas.

Los hombres que están dotados para el mando o que se encuentran al frente de un grupo, deben de encauzar ese poder hacia fines o intereses altruistas en busca de la dignificación humana.

El dirigir y gobernar se han reconocido desde los inicios del pensamiento jurídico y un ejemplo lo tenemos en la metáfora del barco utilizada por Platón en "La República" y en "La Política" de Aristóteles, en donde sostenía que los límites del tamaño de un Estado eficiente, deberían ser los mismos que los de un barco: ninguno de los dos debe llegar a ser tan grande que no obedezca el timón.

Algo similar ocurre si comparamos al capitán de un

barco, o al piloto de un avión, con cualquier dirigente político; ya que primero deben saber ejercer y conservar el control, conocer el estado real y actual de su nave y/o el lugar donde se encuentra, los límites y obstáculos que debe enfrentar y hacia adónde desea llegar.

Para ser eficaz todo político, dirigente o estadista, se debe ubicar y saber que es lo que puede hacer políticamente en cualquier tiempo y lugar determinado; conocer a su pueblo para saber el tipo de leyes que aceptará, es decir lo práctico y posible acordes con la realidad y necesidades del Estado.

La autoridad debe ser siempre acompañada de la responsabilidad logrando con esto que la representación sea verdadero fruto de la democracia.

No olvidando que el Estado es la organización política elegida por un pueblo según su desarrollo cultural.

Cabe citar en relación a esto la siguiente frase:

"La obediencia ciega es una prueba de que el ciudadano estúpido es indiferente para el bien y para el mal"

Cicerón*(8)

Ahora bien ese deseo o afán por ocupar un cargo público de autoridad política se debe buscar sin atropellar o lesio-

*(8) Aréchiga Olga Lydia, "Brújula", México, 1977, pág. 45 Edit. Diana

nar al compañero y mucho menos valiéndose del engaño, por medio de promesas falsas, sino que debe ser a través de un trayecto o proyección verdaderamente políticas, contando con la capacidad y aptitudes necesarias para su logro.

Brindando lealtad al pueblo teniendo como meta, los objetivos de superación de ambos, además de los intereses individuales y sociales.

Recordando que el hombre hace al cargo y no el cargo al hombre.

El verdadero y buen político no tiene temor alguno, ya que de su actuación dependerá el escalar nuevos puestos o el reconocimiento de su pueblo, en cambio el politiquillo (mal político) es aquél que se vale de artimañas, compadrazgos y hasta el apoyo del clero en algunos países, para lograr el cargo público, con el deseo de poder y de lucro, manifestando ese temor, por no estar capacitado ni preparado para ello, haciendo ostentación de poder siendo de los primeros en violar la ley que imponen a sus gobernados.

No hay que henchir de cualidades y virtudes a todo funcionario público a través de grandes gastos en campañas absurdas e inútiles.

Es fundamental y primordial la educación de un pueblo y más importante aún el preparar al gobernante; ya que la simpatía o popularidad no bastan; es necesario la preparación y experiencia

de acuerdo al cargo público a desempeñar.

Pero todo parece contrario; ya que así como recurrimos a un sastre cuando necesitamos un traje, o a un zapatero cuando necesitamos zapatos; al designar a un gobernante, encomendamos o designamos a cualquier persona para tan delicada misión sin importar la preparación o formación de éste.

No pretendiendo prescindir de representantes de arraigo popular tan necesarios en cualquier gobierno demócrata en cargos públicos claves en donde se desempeñen adecuadamente.

Hay que tener presente que cualquier función específica requiere de una cierta capacitación, entrenamiento o especialización, según sea el caso, tenemos por ejemplo los técnicos en mecánica, electrónica, telefonía, etc; los atletas, boxeadores, gimnastas, y los médicos, abogados, ingenieros, etc.

Ahora bien, si en estas tareas cotidianas que revisten otra importancia exigimos una preparación especial; es ilógico que para la importantísima labor de dirigir un país, una nación nos conformemos con una mediana preparación o una gran popularidad

Así, al ser una persona preparada para dirigir, asumirá el cargo con conciencia y responsabilidad, con el conocimiento de lo que se espera de él y sin más pretensiones que las de servir a su pueblo y a su país; además siendo una persona inteligente se encontrará con un criterio amplio, abierto a las ideas,

sin menospreciar ningún consejo y opinión para mejorar su gobierno; puesto que el verdadero político debe ir paralelo al deseo de superación y a la búsqueda de valores comunes obteniendo el reconocimiento público y la justificación de su cargo.

Todo dirigente debe tener o desarrollar la capacidad de aprendizaje y superación ya que la auto-dirección será incompleta sin la auto-corrección (la capacidad de corregir acciones que sea una respuesta al voto de confianza de nuestros conciudadanos).

"Los antiguos, que deseaban hacer manifiesto el carácter claro de las gentes del mundo, se ponían a ordenar primero su vida nacional.

Aquellos que deseaban ordenar su vida nacional, se ponían primero a regular su vida familiar.

Aquellos que deseaban regular su vida familiar, emprendían primero el cultivo de su vida personal.

Aquellos que deseaban cultivar su vida personal, se ocupaban de poner en orden su corazón, procuraban primero la sinceridad de su voluntad, se ocupaban primero de aumentar sus conocimientos.

El aumento de conocimientos, depende de la investigación de las cosas.

Cuando se investigan las cosas, aumenta el conocimiento.

to.

Quando aumenta el conocimiento, entonces la voluntad es sincera.

Quando la voluntad es sincera, entonces el corazón esta en orden, entonces se cultiva la vida personal, cuando se - cultiva la vida personal, entonces se regula la vida familiar; cuando se regula la vida familiar, entonces se ordena la vida nacional y cuando la vida nacional se ordena, entonces hay paz en el mundo".

Confucio ^{*(9)}

Recordando que el cargo público no diviniza a las - personas y que sólo a través de sus actos será como alcanzarán el verdadero respeto, admiración y estimación del pueblo.

"Ya que toda autoridad ha de ser obedecida en tanto ésta cumpla con los fines del Estado".

Aurora Arnais ^{*(10)}

b) Intereses Individuales y Sociales de la Política

La palabra interés proviene de la palabra latina "interesse" que significa estar en medio, lo que implica estar en

* (9) Arnais Aurora, "Ciencia Política", México, 1976, pág. 223 Edit. Pax

* (10) Díaz Lombardo González Francisco, "Proyecciones y Ensayos Socio-Políticos de México", México, 1963, págs. 60-61 Edit. Botas

medio de un conjunto de cosas o circunstancias de las cuales me puedo beneficiar o aprovechar; por lo tanto el interés de las personas son las situaciones que se presentan y de las cuales se puede obtener un beneficio o recompensa.

La política como logro de intereses es una realidad innegable ya que en forma particular o grupal se pretenden la obtención de éstos.

Los intereses varían de acuerdo a las personas y circunstancias, unos son mayores, otros no tanto pero no por eso dejan de serlo.

Dichos intereses deben ser realistas, es decir, midiendo los alcances, limitaciones y las consecuencias de los mismos.

Ya que la historia está llena de ejemplos: (riesgos del poder) Julio César, Napoleón, Hitler, Salvador Allende, Somoza, etc.

Siendo los móviles principales el afán de lucro y de poder, más no los únicos, como Oppenheimer y muchos autores pretenden.

Y es que los verdaderos fines e intereses del hombre o Estado deben ser el bienestar común y no la explotación del hombre por el hombre, o la dominación política a pesar de que su teoría acerca del origen del Estado sea una de las más aceptadas.

"El Estado es la institución social impuesta por un grupo de vencedores a un grupo vencido".

Oppenheimer ^{*(11)}

El verdadero hombre político como creador y director debe concentrarse en la realización de su tarea a través de la ética, promoviendo los valores que se habrán de reflejar en la integración nacional.

Y no sólo conceptuar al Estado como la institución social en donde el deseo o afán de poder y sujeción es la única meta del hombre o grupo vencedor.

"El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un sólo individuo, pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado entero"

Aristóteles ^{*(12)}

Ya que el Estado donde el hombre manifiesta y alcanza su realización a través de la justicia y la solidaridad por medio de una autoridad firme encaminada hacia el bien común brindando seguridad a los gobernados.

El verdadero valor político es el que emana de la propia comunidad (Patria).

* (11) Serra Rojas Andrés, "Ciencia Política", México, 1964, pág. 59 Porrúa

* (12) Aristóteles, "Ética Nicomaquea", Libro I Cap. II

El hombre responsable (buen gobernante) es el que asume su responsabilidad e influye positivamente en el destino de los demás no como egoísta e impositivo, sino en un sentido de altruismo y solidaridad, buscando un desarrollo integral de la comunidad a su cargo.

Todo orden público debe ir encaminado a la obtención de tres bienes fundamentales:

- 1.-La paz pública
- 2.-La moralidad pública
- 3.-La seguridad pública

que sirvan para brindar una igualdad de condiciones en favor débil y de las mayorías.

El buen político además de los intereses particulares debe velar por los intereses sociales y los intereses del partido a través de un buen gobierno, para lograr su permanencia y la conservación del poder.

c) Validez y Eficacia de la Política

Hegel "el Estado es la conciencia común de un pueblo" los gobernantes son sólo medios para los fines políticos y ejercen su autoridad sobre hombres libres.

Al hablar de validez en la política, debemos tener en cuenta su significado que es: cualidad que da firmeza, que tie-

ne o debe tener un valor legal subsistente.

El Estado es la organización política elegida por el pueblo según su indiosincracia. Debiendo ser la soberanía del pueblo la creadora del derecho como orden social por excelencia, siendo el Estado y el Derecho los medios del que se sirva todo hombre y comunidad para lograr el progreso.

Toda actividad política y jurídica debe estar conformada por el valor de la norma en sí, puesto que la legalidad por sí misma no da validez al derecho; sino que proviene de la legitimidad emanada de la soberanía del Estado, de acuerdo a la teoría política de Heller en su libro "Teoría del Estado".

De lo que deducimos que la validez de la política dependerá de la aceptación de los que están sujetos a ella, y de la integración de las partes en un todo absoluto.

En relación con la esencia de la naturaleza humana - cuerpo-espíritu en busca de valores materiales y espirituales tratando de equilibrar la balanza de ambos, en el sistema establecido para lograr la armonía y solidaridad entre los hombres.

En la política la dualidad se refiere a los conceptos pueblo-gobierno o dirigente y dirigidos.

Ha de ser a través de la cultura y experiencia como el hombre y la humanidad misma se comprometan a lograr una uniformidad e integración sin distinción alguna a través de una política

universal.

Al definir la eficacia diremos que es la virtud o facultad para lograr un efecto determinado.

La eficacia de un sistema depende de su correcta aplicación, siendo entendido en la política en el sentido de que si es válido y está correctamente enfocado y dirigido por ende sea eficaz.

Aunque muchas veces no por ser válido tiene que ser forzosamente eficaz; porque desgraciadamente nos tropezamos con la ignorancia y falta de entendimiento de las partes resta eficacia al resultado final.

Lo que quiere decir que si el gobierno toma decisiones equivocadas por falta de un conocimiento real de las circunstancias, también el pueblo está incurriendo en el error de aceptarlas como válidas siendo ineficaces.

Por estos motivos la eficacia debe tener como base la educación del pueblo para a su vez lograr la educación del gobierno.

¿Pero cómo educar a un pueblo marginado, carente de recursos o explotados por la necesidad, juzgado por una sociedad materialista e inhumana y presionado por autoridades no menos duras y arbitrarias?

¿Cómo conseguir una participación activa de las per-

sonas en el conocimiento e interés de los asuntos públicos; si no cuentan con lo necesario e indispensable para vivir?

La educación como servicio público debe estar encaminada al humanismo como base para toda actividad individual y social enfocado todo el conocimiento hacia la superación del hombre.

Sin embargo la tendencia es contraria, por el ritmo acelerado de la vida, la competitividad debida a la saturación de ciertas áreas de trabajo, el tecnicismo actual que junto con las pretensiones del Estado de controlar la educación, menospreciando la colaboración de los particulares, bajo la premisa de que la educación sólo corresponde al Estado, declarándose abiertamente en desacuerdo con la eficacia de la educación dentro del ámbito familiar inculcando a los menores las opiniones que más convengan con los intereses de los gobernantes que se escudan en el Estado, en cuyo nombre cometen las arbitrariedades más grandes y atrocidades contra la educación y en consecuencia contra el individuo.

¿Cómo confiar en un gobierno que demerite la influencia familiar dentro de la educación siendo ésta base de la sociedad, donde el individuo encuentra el ambiente propicio y las facilidades más adecuadas para su integración.

Han de ser los padres los educadores naturales por ser los únicos cuyos lazos afectivos brindan una armonía que no se encuentra fuera de la familia, logrando resultados óptimos y convicciones reales.

Es por esto, por lo que la educación corresponde - originariamente a los padres, sin pretender prescindir totalmente del Estado; puesto que una de sus funciones es la de ser un colaborador en pro de la familia.

Esto es, principalmente, lo que está desligando al hombre de la labor en común, aislándolo, volviéndolo un ser egoísta e indiferente frente a la violación o negación de sus derechos y valores, perdiendo toda esencia de armonía, cooperación y solidaridad.

Es erróneo pensar que podemos obtener más del hombre sin educación, pues a mediano o largo plazo resultará contraproducente recordando la frase que afirma: "que no hay mal que dure cien años, ni.....,etc".

Ya que se obtiene más con 40 trabajadores capacitados y organizados que con 100 personas desorganizadas e ignorantes.

Podemos afirmar que existe disparidad entre los propósitos del Estado y la realidad del mismo; tratando de resolver todos sus problemas a base de leyes que a la larga se convierten en obsoletas por estar fuera de toda realidad.

Otra de las causas que frenan y obstaculizan el desarrollo educativo es la saturación de propaganda demagógica, la distorsión de la información, la explotación de la ignorancia por medio de la sugestión y la manipulación de la ingenuidad e ignorancia

cia de las mayorías, tergiversando la opinión pública dirigiendo su atención al ámbito social o deportivo esgrimiendo y argumentando, para ello, el honor y el nacionalismo del pueblo; las resoluciones y noticias digeridas, sin opción que vienen a acabar con el espíritu de crítica, adecuándonos a las situaciones, amoldando - nuestra conducta y quitándonos el poco interés en la intervención pública.

Son todos estos escollos y otros más, los que vienen a impedir y a desvirtuar la verdadera función del Estado y a restarle eficacia a la política.

Pero aún la ignorancia puede ser vencida por la propia realidad, puesto que el pueblo sufre y vive la marginación y tiene un límite de tolerancia y los ejemplos de ello, los tenemos en el curso de la historia, que es y de hecho debe ser la experiencia de la humanidad, testimonio fiel de las fallas, éxitos y fracasos.

¿Existirá algún límite a la ambición humana?

¿Y será la marginación del pueblo mismo, el límite que marque el cambio en un porvenir?

Pretendemos conquistar nuevos planetas, descubrir los misterios del universo, vencer el tiempo, y lo ridículo o absurdo, es que no sabemos aún lo que buscamos y somos incapaces de

resolver nuestros propios problemas.

Debemos aprender a respetarnos, para que todos nos respeten, y la educación es la base del auto-respeto.

resolver nuestros propios problemas.

Debemos aprender a respetarnos, para que todos nos respeten, y la educación es la base del auto-respeto.

CAPITULO III

C A P I T U L O I I I

EL DERECHO Y LA POLITICA

Toda comunidad tiene necesidad de un orden y son precisamente el derecho y la política las bases de toda organización social.

El derecho como medio de orden y seguridad social, resolución de conflictos e intereses, y realización de valores, surge de las relaciones del hombre con sus semejantes, lo que lo convierte en la principal labor política del Estado.

Teniendo en cuenta que la seguridad es el valor - esencial de lo jurídico; puesto que sin seguridad no hay derecho.

Mas no es el único, ni el valor supremo, no hay que olvidar a la justicia, libertad y bien común, ya que éstos son - justificación del propio derecho.

La segunda función intrínseca del Derecho es la resolución de conflictos e intereses, mediante procedimientos jurídicos por medio de instancias imparciales que brinden a ambas partes una garantía de igualdad, justicia y seguridad basados en el propio Derecho para evitar el uso de toda fuerza, coacción o violencia en cualquier pugna social, reconociendo, delimitando y protegiendo en forma eficaz todo derecho tutelado por el Estado.

Toda organización política está basada en el derecho y es por medio de éste como se legitima y limita el poder público en su tarea jurídico-política consistente en el reconocimiento, delimitación y protección de los derechos del hombre en forma eficaz, de acuerdo al desarrollo político y cultural alcanzados por el pueblo en su proceso histórico.

El derecho como una imposición de un orden social, determinado por un poder político o gobierno deberá estar apoyado por una sociedad que regirá por igual a gobernantes y a gobernados, reafirmando su democracia.

El derecho a la vez que legitima el poder político por medio de una organización basada en la justicia, lo limita a consecuencia de la estructuración misma y de la especificación o delimitación de funciones en la organización del Estado basada en el derecho.

Ya que si no existiera tal organización nos llevaría a la promiscuidad que acarrearía nuestra destrucción.

Son pues el derecho y la política los medios más idóneos para lograr el desarrollo integral del Estado en forma pacífica, pública y legítima dentro de una sociedad con deseos de superación o contra todo poder arbitrario.

a) El Poder del Estado

Toda agrupación humana necesita de una voluntad ya sea divina o humana que la dirija, vele por ella, la establezca y conserve los fines o logros de dicha asociación de donde emana la voluntad que ha de vertir su poder sobre determinados representantes, lo que viene a convertir al poder en una forma de expresión - de autoridad que tiene como finalidad organizar cualquier actividad política.

De lo que deducimos que el poder del Estado es la resultante psicológica de toda fuerza política relevante motivada por un ideal jurídico, puesto que actúa por necesidad de un orden, con un poder superior a cualquier otro poder, como manifestación de la voluntad humana.

Todo poder social se apoya en último término en el reconocimiento del mismo por quienes se someten a él.

Sin embargo, de acuerdo con lo señalado por Jacques Maritain en su libro "El Hombre y el Estado".

"La autoridad y el poder son dos cosas distintas: poder es la fuerza por medio de la cual se puede obligar a obedecer a otros.

Autoridad es el derecho a dirigir y a mandar a ser escuchado y obedecido por los demás. La autoridad pide poder, el

poder sin autoridad es tiranía".

Por lo que es necesario que todo poder sea revestido con autoridad y viceversa.

Ya que se puede hablar de poder político sin que haya autoridad por haber sido constituido sin bases legales o legítimas, en cambio al hablar de autoridad nos referimos a un poder revestido de legitimidad convirtiéndose en un sello característico de la misma.

Toda autoridad con poder político debe contar con tres fuerzas: la moral, la jurídica y la material.

La primera es la que justifica, la segunda la que ordena y la tercera es la que la pone en práctica y le permite mantener la supremacía sobre los demás poderes.

También es importante señalar que no toda organización política es un Estado siendo necesario distinguir entre poder dominante total o político y poder no dominante o parcial como puede ser el familiar, sindical, laboral, estudiantil, cultural o económico en donde el poder es limitado y de esencia distinta a la del poder político dominante ya que varían la finalidad de los mismos.

Sin olvidar que es la propia sociedad quien le otorga fuerza al gobernante para que éste sirva o se sirva de sus go-

bernados.

Max Weber clasifica al poder puro en tres tipos: el poder legal, el poder tradicional y el poder carismático.

El poder legal característico de nuestra sociedad, se basa en la supuesta legitimidad de los ordenamientos pre-establecidos a través de una jerarquía entre gobernantes y gobernados en donde se señala la competencia específica de cada funcionario.

El poder tradicional que viene a ser el poder de siempre o poder sagrado basado en la tradición entre el señor y sus súbditos o servidores del patriarca.

El poder carismático basado en la sumisión afectiva al jefe o guía con carácter divino basado en el valor, ejemplo o la fuerza espiritual tomando como base lo nuevo, el cambio total a lo existente o establecido, obteniendo obediencia incondicional de los discípulos.

Lo que viene a convertir al poder en una base fundamental de cualquier agrupación política sin importar su finalidad a pesar de la distorsión o manipulación del mismo.

Y ha de ser por medio del poder del Estado como el derecho enfrentará, resolverá y prevendrá el sinúmero de conflictos que se presenten en base a este poder político superior a todos los demás poderes, sin descartar la necesidad de organización

de sus representantes que actúan en su nombre tomando como base al derecho.

"El ciudadano debe obedecer al magistrado, y éste a la Ley".

Cicerón ^{*(13)}

Lo que implica un límite al poder, que lo estabiliza y fortalece impidiendo que se convierta en un poder arbitrario.

Ya que todo poder político debe instituirse para beneficio del pueblo y no como medio de manipulación por parte de alguna organización política, a base de demagogia abrumadora contraria a los verdaderos fines políticos.

Ya que un poder sin limitaciones llegaría tan lejos como los gobernados lo permitieran y no tendría más límite que el de su propia fuerza; recordando que el derecho es el sostén estabilizador y límite de todo poder en tanto se considere como poder jurídico y no pretenda ser arbitrario.

b) Legitimación del Poder Público

El término legitimidad puede ser aplicado al poder público siempre que éste haya sido integrado conforme al régimen imperante o acorde con el derecho.

^{*(13)} Arnaiz Aurora, "Ciencia Política", México, 1976, pág. 497 Edit. Pax

El derecho no sólo organiza el poder político además lo legitima y a de ser a través del derecho como se organice y legitime todo poder político.

El derecho legitima al poder político porque lo organiza conforme a los criterios de justicia siendo dicho valor el principio de legitimación de todo orden político social convirtiéndolo en un ordenamiento jurídico con una finalidad pre-establecida y determinada.

Sin embargo existen diversos autores que afirman o niegan la legitimidad del poder público.

Los primeros basándose en la necesidad natural para la realización del bien común partiendo de la premisa que nos dice que todo poder emana de Dios y que ha sido vertido sobre los hombres brindándoles a través del libre albedrío, la oportunidad de regirse a sí mismos, manifestándose en el ejercicio legítimo de todo poder público, ya que todo poder demana dimanar del pueblo, y para el pueblo a través de una verdadera democracia.

El segundo grupo que sostiene la ilegitimidad de dicho poder al afirmar que la representación popular no es legal ni tiene validez ya que la única democracia es la que el pueblo ejerce directamente.

Sin embargo podemos afirmar que la legalidad del poder público en mucho dependerá de la voluntad del pueblo.

Mucho se ha hablado acerca de la legitimidad del poder público, olvidando la verdadera finalidad que es la de servir a la comunidad que lo acepta, apoya y constituye.

Pero, ¿cómo podemos concebir la legitimidad de un poder?, si pretende absorber y menospreciar la libertad y la dignidad del hombre, utilizando al poder tan sólo como un medio de dominio sobre el hombre para obtener obediencia y encauzar su conducta hacia fines predeterminados, desvirtuándolo, usándolo como medio de manipulación al servicio de intereses de grupos privilegiados amparados por la riqueza, tradiciones, costumbres, etc., incrementando la indiferencia social y la aceptación de un orden jurídico injusto o un poder arbitrario que viene a ocasionar el deterioro y detrimento de los pueblos y su voluntad.

Al conferir poder y autoridad a un Estado o a su gobernante, debemos tomar en consideración el riesgo de que ese Estado o gobernante incurra en un abuso de los mismos; es cuando se nos presentan los casos de injusticia y arbitrariedad.

No debemos confundir a la injusticia con la arbitrariedad, puesto que la injusticia es una acción que está dentro del derecho y es sufrida por la mala aplicación de la ley debido al error o ignorancia humana, mientras que la arbitrariedad es toda imposición del poder contraria a la justicia, la razón o las leyes, basada en la supremacía, voluntad o capricho del hombre que actúa fue-

ra del derecho lo que la convierte en el mayor de los males que puede sufrir la sociedad ya que se acaba con la confianza y la seguridad de la misma, puesto que implica la negación del derecho.

Mas, ¿cuán culpable es un pueblo de sufrir arbitrariedades e injusticias?

No bastan las quejas o lamentaciones, críticas o injurias contra el gobierno o autoridades, o pretender acabar con esto, el mal no radica en la forma de gobierno o en determinadas ideas o supuestos ideales políticos, sino en determinadas personas lo que nos conduce a determinar la "corrupción".

¿Y qué quiere decir corrupción?, según la definición de Norberto Bobbio Nicola Matteucci en su libro "Diccionario de Política" es: el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar en modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa.

Este mismo autor nos da tres tipos de corrupción que son: el cohecho, el nepotismo y el peculado.

El cohecho es el uso de una recompensa para cambiar a su propio favor el juicio de un funcionario público.

El nepotismo es la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de las relaciones de parentesco, en lugar -

de mérito.

Y por último el peculado por distracción, es decir la asignación de fondos públicos para uso privado.

Es la injusticia, la arbitrariedad y la corrupción lo que ha prostituido el poder y al ejercicio del mismo, lo que convierte a los pueblos en juez o jurado de ellos mismos, ya que todo orden político-jurídico debe o estará conforme a la sociedad que lo soporta ya sea como pilar o como víctima del mismo.

Sin olvidar que todo poder sin derecho traerá como resultante la violencia y la destrucción del mismo ya que cualquier forma de gobierno que no esté para servir al pueblo será un poder ilegítimo.

c) Formas políticas de gobierno

Al hablar de formas políticas de gobierno, debemos hacer la diferenciación entre formas de gobierno y formas de Estado, tomando en consideración que el gobierno es un elemento constitutivo del Estado e implica el ejercicio del poder; mientras que el Estado es una configuración política que abarca, territorio, población y gobierno.

De aquí deducimos que las formas de gobierno serán las estructuras adoptadas por un país, para ejercer las funciones

sobernas de sus Órganos en forma enlazada y mancomunada.

Y que las formas de Estado, serán las distintas formas que una nación puede adptar según la división o desplazamiento de competencias de sus elementos.

Clasificación de las formas de gobierno

Para Aristóteles las formas de gobierno se dividían en 2 grupos: 1.-las formas puras o perfectas y 2.-las formas impuras, degeneradas o corrompidas. *(14)

Las formas de gobierno puras o perfectas que Aristóteles concibió por su apego a la justicia son:

- a) La monarquía.-que es el gobierno ejercido por una sola persona.
- b) La aristocracia.-que es el gobierno ejercido por una minoría selecta.
- c) La democracia.-que es el gobierno ejercido por una mayoría de ciudadanos.

Las formas impuras, degeneradas o corrompidas son:

- a) La tiranía.-que es la degeneración de la monarquía.
- b) La oligarquía.-degeneración de la aristocracia.
- c) La demagogia.-degeneración de la democracia.

*(14) Serra Rojas Andrés, "Ciencia Política", México, 1964, pág. 476 Porrúa

Para Maquiavelo, cuya influencia alcanzó el pensamiento político moderno, el gobierno tenía una clasificación bipartita. *(15)

Jellinek divide al gobierno en: monarquía y república. **

Kelsen en: aristocracia y democracia. ***

Para Montesquieu las formas de gobierno se reducen a: monarquía, despotismo y república. ****

La monarquía.-que era concebida por este autor como el régimen de gobierno en que el poder lo tiene una sola persona, pero con limitaciones y subordinada a las leyes.

El despotismo.-que viene a ser el equivalente a la tiranía y por último

La república.-en donde el pueblo, y no sólo una parte de él detenta el poder en forma soberana.

De estas teorías, las más aceptadas y que han perdurado hasta la actualidad son las que nos han conducido a clasificar las formas de gobierno en: monarquía y república.

*(15) Serra Rojas Andrés, "Ciencia Política", México, 1964, pág. 476, Porrúa

** pág. 477 y

*** pág. 478

****pág. 479

La monarquía y sus características

Como ya mencionamos la monarquía es la forma de gobierno de un sólo individuo al que se le llama monarca, rey, príncipe o emperador y sus principales características son las siguientes:

- es hereditaria
- tradicional
- conservadora
- de clases privilegiadas

La monarquía es una forma de gobierno que tiende a desaparecer y que sólo persiste en algunos países tradicionalistas.

La República y sus características

La república es la forma de gobierno en la que el poder es ejercido por el pueblo a través de un representante, elegido por el mismo pueblo para este efecto, y sus principales características son:

- es representativa
- democrática
- y federal

En la actualidad esta forma de gobierno es la más aceptada y se da en gran parte de las naciones modernas.

CAPITULO IV

C A P I T U L O IV

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA POLITICA

Al hablar sobre política no debemos olvidar la influencia que los medios de comunicación han ejercido y ejercerán sobre ella.

Por esto, considero necesario y oportuno mencionarlos y establecer la estrecha vinculación que con la política han tenido, tienen y tendrán.

Una de las primeras inquietudes del hombre fue la manera de hacerse entender o transmitir sus ideas, es decir establecer comunicación, primeramente se valió de gestos y señas, es decir utilizó un lenguaje mímico y poco a poco evolucionó de gritos y sonidos guturales a las palabras que son "el transporte mágico del pensamiento humano".

Sin embargo al ir aumentando la población y al diseminarse los núcleos humanos se originó el problema de comunicarse a grandes distancias lo que se hizo por medios rudimentarios, como el tambor, señales de humo, mensajeros a pie, posteriormente a caballo; pero tenfa sus limitaciones y sus inconvenientes (se enteraban personas ajenas), esto dió la pauta para los descubrimientos e

invenciones tales como el telégrafo alámbrico y después inalámbrico, el teléfono, la radio, la imprenta y los medios de transporte como son: el auto, el ferrocarril, el avión, hasta llegar a los poderosos y modernos satélites, antenas parabólicas, comunicación por cable y sofisticadas computadoras.

Todo esto por ser el hombre un ente social y político ha repercutido en la vida del gobierno y el Estado; pues motivó el nacimiento y elaboración de nuevas leyes y reglamentos como son: el de tránsito, el de vías de comunicación, de transporte, etc.

Pero al mismo tiempo de que las vías o medios de comunicación se encontraban y se encuentran legisladas, limitadas y controladas por el sistema gubernamental; también los medios de comunicación, sobre todo oral y escrita, han tomado un papel de trascendencia en la vida política.

a) La comunicación política

La comunicación política debe ser conceptualizada como el sistema nervioso de toda unidad política.*⁽¹⁶⁾

Esta denominación está basada en que la comunicación política es la conjunción de mensajes, informaciones y declaraciones que circulan dentro del sistema político y que son parte inte-

*⁽¹⁶⁾ Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, pág. 326
Edit. Siglo XXI

gral y fundamental del mismo.

Los mensajes parten de la clase detentadora del poder hacia las masas, con el objeto de justificar sus acciones, dar a conocer sus proyectos y por consiguiente lograr el apoyo y solidaridad de las mayorías.

Las informaciones tienen el objetivo de dar a conocer el resultado de dichos proyectos, agradeciendo el apoyo de las masas y contestando acerca de las dudas existentes al respecto, como por ejemplo: El Informe Presidencial de Gobierno.

Y las declaraciones son la emisión de la opinión particular del gobernante o funcionario con respecto a los actos y hechos políticos.

Es muy importante el papel que desempeñan los medios de comunicación en la difusión de esta comunicación política.

Los medios de difusión más importantes en la antigüedad eran los escritos como son por ejemplo: papiros, libros, legajos, posteriormente, periódicos, revistas, folletos, etc; en la actualidad contamos con medios de difusión más avanzados como son el radio, la televisión, los filmes cinematográficos, antenas, satélites y computadoras.

Ahora bien, ¿por qué es importante que exista esta difusión de la comunicación política?

Pues porque está destinada a ser el vehículo de y - para la opinión pública.

¿Y qué es la opinión pública?

Es el juicio moral que una sociedad civil libre, separada de la élite gubernamental, emite para ejercer una presión o control moral limitado en favor de los intereses públicos.*⁽¹⁷⁾

En la construcción de un estado liberal, concebido por Locke, la opinión pública es una especie de ley moral o un poder filosófico que debe ser delimitado y diferenciado de la ley civil o el poder político.

Para Rousseau la opinión pública es la expresión de los juicios morales que tienen una directa inherencia con la política y los medios o vías de las cuales se vale para expresarse.*⁽¹⁸⁾

En todo caso, la opinión pública verdadera debe conceptuarse como la discusión pública racional sobre los hechos y fenómenos políticos que afectan a la colectividad.

La opinión pública debe ser imparcial y objetiva para servir verdaderamente al propósito que la creó sin embargo muchas veces pierde estas características debido a estrategias y manipulaciones encaminadas a inclinar la balanza hacia uno de los lados

*⁽¹⁷⁾ Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, Pág. 1126

*⁽¹⁸⁾ Pág. 1127, Edit. Siglo XXI

como ejemplo de ello contamos con la llamada publicidad y propaganda.

La publicidad es una arma psicológica de gran efectividad y devastador resultado conlleva la enajenación del individuo para fomentarle y crear, si es preciso, necesidades inexistentes, en el caso de la publicidad enfocada al tema político su propósito es el de adornar de virtudes, o por el contrario llenar de defectos a determinado sujeto o las acciones que realiza.

La propaganda nos bombardea con la imagen del sujeto en cuestión para sembrar psicológicamente en nuestro pensamiento para lograr una asociación de determinados actos y personalidades con la figura ya sea adusta, simpática o recia, según sea el impacto que se desee alcanzar.

En muchas ocasiones la publicidad y la propaganda se exceden en sus funciones atrayentes o contrarias y al afectar la opinión pública se hace necesario un límite por lo que aparece: la censura que no debe constituirse en una forma de coartar la expresión; pero sí de evitar el abuso de la misma.

Finalizando diremos que la opinión pública debe ser tomada en consideración por el gobierno y Estado pues es el eco de las voces del pueblo y en ella se refleja la aceptación o descontento con un sistema político.

Aunque la opinión pública es considerada como una -

libertad de expresión y se identifica y asocia con regímenes democráticos en donde gozamos de la misma, no hay que olvidar que aún en los regímenes impositivos y autoritarios, la opinión pública se deja oír aunque en forma furtiva y en el pasado ha sido la semilla de donde han germinado las revoluciones y los golpes de estado.

b) El Poder de la Prensa y los Medios de Difusión

Como ya indicamos los medios de información son una parte imprescindible dentro del sistema de politización de la opinión pública.

Al citar los medios de difusión puntualizamos que la prensa fue uno de los más importantes en el pasado; pero esa importancia ha prevalecido a través del tiempo, por ser la publicación de los periódicos, revistas y libros el medio que llega a todos los estratos sociales y que está al alcance de las grandes mayorías.

Aunque la televisión y el cine son medios de comunicación masiva al igual que la radio; no alcanzan a llegar a todas las diferentes clases sociales que existen en la nación.

Porque es conocido de todos, que la radio, televisión y cine no están dentro del poder adquisitivo de las clases económicamente débiles; que sin embargo sí pueden desembolsar el

importe de un periódico para estar informados y poder contribuir a la opinión pública de manera más balanceada, o sea que no sólo los que gozan de cierta posición económica sean los que juzguen - el sistema de gobierno, sino los que son víctimas de la marginación y la desigual distribución de la riqueza, de la falta de educación empleo, esparcimiento, etc.

Por esta razón es que la prensa ha sido y continúa siendo el medio de difusión con más poder dentro del ámbito de la comunicación política.

Al hablar del periódico podemos decir que tiene raíces muy remotas y que existió aún antes de que se inventara la imprenta.

Aunque no se puede determinar con certeza en que fecha nació el periódico, nos podemos dar una idea de su antigüedad a través de los diferentes antecedentes históricos que tuvo, por ejemplo: en Roma, hace varios siglos, los generales y altos funcionarios contaban con las "Acta Diurna" que eran boletines escritos a mano con las informaciones gubernamentales y que también relataban hechos cotidianos que pudieran resultar de interés para los hombres que se hallaban ausentes, lejos de sus conocidos y con frecuencia solitarios.

También en Pekín, varios siglos después se editaban boletines que difundían las disposiciones y decretos del gobierno.

En Venecia en el siglo XV se publicaba una hoja de noticias del gobierno escrita a mano y aún después, de que se conociera la imprenta, siguió publicándose escrita a mano pues el gobierno no quería que lo leyera mucha gente.

Sin embargo estos boletines no pueden considerarse como periódicos, pues como el término lo indica no eran editados - periodicamente y fue hasta 1615 en que comenzó a aparecer un semanario alemán llamado "El diario de Frankfurt" en que verdaderamente podemos utilizar la palabra "periódico".*(19)

A partir de esta fecha se fue generalizando la edición de publicaciones periódicas que contenían las noticias e informaciones cotidianas, pero no eran tiempos de libertad y los editores se enfrentaban a muchos obstáculos: pesados impuestos, leyes severas que restringían el material a publicarse, etc; por este motivo el periodismo no alcanzó una amplia circulación sino hasta finales del siglo XVII en que se abolieron las restricciones, y en algunos países mucho más tarde.

De esta manera fue cobrando auge y extendiéndose hasta la América Latina.

Paulatinamente el periódico enfrentó diversos problemas como la distancia, el costo (impresión, papel, distribución, etc) pero el ingenio del hombre aunado a la tecnología fueron suprimiendo

*(19) "Nueva Enciclopedia Temática", Edit. Richards, S. A., Panamá, 1967, pág.263
Tomo VI

dichos problemas y desde el abaratamiento del papel y los adelantos técnicos en el ramo de la imprenta, cada ciudadano de países civilizados puede enterarse a diario de los importantes acontecimientos - no sólo locales o nacionales sino mundiales, por unas pocas monedas y los periódicos desempeñan un papel importante en la vida política de las naciones.

En la actualidad nos enteramos de la noticia en el momento mismo de ocurrir, gracias a los modernos adelantos tecnológicos como el télex y el telefacsimil.

Es importante señalar que la libertad de prensa ya era concebida como garantía fundamental de la libertad política hacia fines del siglo XVIII.

En los Estados Unidos, Thomas Jefferson declaró que la libertad está garantizada donde la prensa es libre y los ciudadanos son capaces de leer: "Si a mí me tocara decidir respecto de la existencia de un gobierno sin diarios o de diarios sin gobierno, no dudaría un momento en preferir esto último".*(20)

Desgraciadamente la libertad de prensa, no existe en muchos países por los regímenes de gobierno, pero aún así el poder que ésta tiene, no ha podido ser menoscabado del todo, y aunque le resten fuerza nunca podrán quitarle el poder.

*(20) Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, págs. 458-459 Edit. Siglo XXI

En países de ordenamiento democrático y constitucional la prensa está en condiciones de ejercer un control crítico sobre los órganos de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, es por ello que se le ha dado el apelativo de "cuarto poder".

También debemos señalar que no sólo se da el periodismo e información dentro del ámbito particular o civil, sino que es obligación de los partidos políticos y dependencias gubernamentales editar boletines y publicaciones de carácter oficial (diario y boletín oficial y judicial, edicto, etc.).

c) Propaganda y Censura

Al hablar sobre la opinión pública tocamos dos temas que considero importante profundizar para un mejor entendimiento de su relevancia y contenido.

A la propaganda puede definirsele como la difusión deliberada y sistemática de mensajes destinados a un determinado auditorio y que apuntan a crear una imagen positiva o negativa de determinados fenómenos (personas, movimientos, acontecimientos, instituciones, etc.) y a estimular determinados comportamientos.*(21)

*(21) Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, pág. 1333
Edit. Siglo XXI

La propaganda surge y toma fuerza que ha venido creciendo con el tiempo, en el siglo XIX, debido a determinadas circunstancias que se conjuntaron para impulsar su desarrollo.

Entre ellas podemos mencionar las siguientes: aumento de población, efectos de la revolución industrial, el progreso continuo en el campo de la comunicación, el surgimiento de movimientos políticos en masa, la importancia que adquirió la ideología a partir de la revolución francesa y la guerra que afectaba al núcleo absoluto de la población lo que demandaba una mayor participación del pueblo en los asuntos políticos y militares.

La propaganda se ha canalizado en dos distintas direcciones que son: una interna dirigida al interior del sistema político y la otra externa que también puede identificarse como internacional, por ser utilizada en las relaciones con los Estados.

Este tipo de propaganda en tiempos de paz, está encaminada a fortalecer los lazos de amistad o solidaridad entre países con intereses comunes y en climas de tensión tienen el objetivo de ejercer presión psicológica y moral en determinados gobiernos de naciones económica o belicamente poderosas.

En tiempos de guerra la propaganda tenía una gran efectividad para reforzar y fortalecer la moral de los combatientes, o por el contrario en debilitar y resquebrajar la moral del enemigo.

La propaganda es utilizada no sólo en países democráticos y con libertad de prensa y expresión, sino que también es usada en regímenes impositivos y autoritarios para influir en el ánimo del pueblo y tratar de hacer los llamados "lavados de cerebro" con el fin de que acepten o por lo menos crean aceptar la situación que viven.

Como ya lo habíamos afirmado la propaganda viene a ser una arma poderosísima y que tiene dos filos: el uno positivo el otro negativo.

Medios de Propaganda

En la antigüedad los medios de propaganda existentes eran pobres y se limitaban a declaraciones orales y escritas como carteles, anuncios, etc; en la época actual la propaganda se vale de todos los instrumentos que la tecnología ha puesto a su alcance y disposición y las formas individualistas de propaganda tienden a desaparecer.

La forma de efectuar propaganda está cambiando adecuándose al ritmo de la vida moderna, de hecho a adquirido otras características que en el pasado no poseía como por ejemplo: el atractivo visual y estético, artístico y hasta económico; la sencillez del contenido, o por el contrario el rebuscamiento del mensaje, y su generalidad; ya que en la actualidad la propaganda está dirigida a un grupo heterógeneo.

Riesgos de la Influencia de la Propaganda

Creo que no escapa al escrutinio del individuo los peligros y riesgos que encierra la propaganda dolosamente utilizada o encaminada a servir intereses particulares; esto se concluye de que gracias a los adelantos en comunicación y telecomunicación la propaganda llega a millones de seres susceptibles a ser "programados".

Y aunque la libertad de prensa y expresión de la - que se ufanan algunos países es un medio de contrarrestar la propaganda con anti-propaganda, no todos los estratos sociales cuentan con los recursos para poder ejercer su derecho.

Y que aún constituyendo una estructura pluralista de ideas y sentimientos capaz de originar controversia y debate, esto no basta para garantizar que no haya parcialidad, estereotipos, y comparaciones desventajosas en cuanto a calidad, cantidad atractivo y posible beneficio.

De esta conclusión emana la necesidad de frenar o por lo menos suavizar el impacto de la propaganda, utilizando para el efecto a la "censura".

La Censura

El término censura tiene, en el lenguaje político

jurídico tres diversos significados: dado que en la época romana este nombre era utilizado para indicar una magistratura ordinaria, colegial, patricia, sin imperio, con carácter discontinuo que sólo era atributo de los comicios de las centuriales.* (22)

Los dos censores, que sólo podían actuar colegialmente, tenían a su cargo funciones administrativas, como el balance de Estado, imposición de impuestos y tributos, normas relevamiento censal, etc.

En el pensamiento político moderno el término adopta dos significados diversos:

Para Jan Jacques Rousseau, la institución de la censura es la voluntad general del público que expresa su opinión pública.

El otro significado nos define a la censura como el instrumento de conservación de costumbres; mas no el de restablecer cuando hayan degenerado, puesto que el juicio de los censores no podrá ejercer más presión que la ley misma..

En la actualidad la censura es aplicable a diversos campos y adquiere por lo tanto múltiples significados, que sin embargo tienen un común denominador que los enlaza: la implicación tácita de una manifestación impeditiva, una medida represiva y un

* (22) Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, pág. 239
Edit. Siglo XXI

castigo o sanción por una violación a determinados valores.

Tenemos por ejemplo: la censura en el derecho administrativo viene a ser la medida disciplinaria que puede imponerse a empleados civiles del Estado por transgresiones leves.

Existe también una censura en el derecho canónico como es la excomunión, suspensión, etc; ya sea de miembros pertenecientes al núcleo interno o externo de la comunidad religiosa.

Finalmente tenemos la censura como una forma de limitación de la libertad de expresión por considerar que se están violando o lesionando derechos o valores ya sea en forma individual o colectiva.

En este sentido la censura reconoce dos tipos que son: la censura preventiva que como su nombre lo indica consiste en controlar o limitar la obra antes de que ésta salga al público.

El otro tipo de censura es el posterior; pues se aplica después de que la obra ha circulado y con frecuencia es acreedora a una sanción.

Puntualizando la función de la censura es válida dado que nadie debe abusar de la libertad en perjuicio del individuo y de la sociedad.

Pero, como ya lo anotamos, la censura también debe limitarse y no constituirse en un remedio peor que la enfermedad.

La propaganda y la censura son el resultado de avances culturales y tecnológicos que nos auxilian en la regulación de la vida política de un Estado; pero para ser eficaces requieren un buen manejo a manos de personas igualmente avanzadas en su desarrollo cultural y educacional, lo que les permitirá ejercer un control de ellas y no convertirse en un títere fácilmente manipulado por personas astutas y cultas, pero deshumanizadas y ambiciosas.

CAPITULO V

C A P I T U L O V

EL HOMBRE Y LA POLITICA FORJADORES DE LA HISTORIA

Existir no sólo es formar parte del universo, vivir o ser y estar individualmente y socialmente cumpliendo un ciclo vital.

Es en la dualidad privativa del hombre (cuerpo-espíritu) en donde se encuentra la verdadera finalidad humana, es decir que la inteligencia, sentimientos y voluntad de que es poseedor, es lo que le permite manifestarse no sólo contemplativamente sino distinguiendo, diferenciando y analizando el medio que le rodea, tratando de apropiarse de las cosas que necesita o le son gratas, al mismo tiempo que trata de deshacerse o alejarse de las cosas que le son desagradables o inútiles.

Al descubrir lo que es el mundo y lo que debería o podría ser, se da cuenta de la perfección o imperfección de las cosas, que no son, ni están conforme a sus deseos o necesidades, surgiendo en él la idea y el afán del cambio.

Es legítimo este derecho de disponer de nuestra vida, bienes y ambiciones en beneficio propio, siempre y cuando no lesionemos los derechos de nuestros semejantes; no olvidando a quie-

nes nos rodean, sus ideas, sus gustos y criterios tan variados como el nuestro.

Tomando como base el respeto mutuo y la verdad relativa que sean esencia de las ideas aplicables a una realidad o situación concreta y variable.

Si el hombre se guía por la verdad, le será fácil aplicar sus ideas haciendo posible la vida en común a través de un proceso evolutivo en beneficio de una sociedad verdaderamente política.

Ya que el experimentar puede ser sumamente peligroso o fatal, si no se ha tomado en cuenta la realidad o situación por medio de la reflexión y el raciocinio.

Dado que la realización del hombre político es la tarea de toda civilización.

Puesto que el buen gobierno y su funcionamiento no dependen sólo de sus instituciones o el buen o mal manejo de ellas, por una minoría.

Ya que nada se mantiene o mejora si no existe colaboración y atención constante en la realización de una labor, convirtiéndolo a la apatía e indiferencia en sinónimos de destrucción en la historia del hombre.

La exclusión del pueblo en las tareas del gobierno

necesariamente acarrea la transformación de la democracia en demagogia y hasta en tiranía o dictadura.

La historia está llena de grandes ejemplos y de las graves consecuencias que el error de una persona o una minoría detentadora del poder han ocasionado y de su incapacidad para madurar políticamente, aprendiendo de las ingratas experiencias, a fin de evitar incurrir en los mismos fallos (Primera y Segunda Guerras Mundiales).

Es muy loable la ambición del hombre de superación constante, también el espíritu de lucha y competencia que lo lleva a tratar de ser mejor que los demás, pues son estas características las que han originado el progreso individual y social del ser humano; pero los verdaderos fines políticos conllevan una superación colectiva del pueblo o comunidad política que tiene la responsabilidad de ayudar y colaborar solidariamente para el efecto.

El hombre ha forjado su historia a través de hechos políticos que no siempre han sido justos o un legado de aciertos y virtudes, pero es este cúmulo de experiencias, de conocimientos empíricos lo que nos ha forzado a crecer, a tratar de cambiar actitudes negativas y seguir otros derroteros, la capacidad que tenemos de sobreponernos a los fracasos y tropiezos, nuestro instinto de supervivencia y nuestra alternativa de reconocer y aprender de nuestras falas y errores, deben ser bases que cimienten nuestra acti-

vidad política.

El hombre cuenta con los recursos y conocimientos necesarios para la planeación de una sociedad verdaderamente política, enfocada a alcanzar el bien común, evitando caer en una mala política por apatía y falta de voluntad permitiendo la arbitrariedad y autoritarismo* quedando la resignación como único medio de justificación y consuelo.

Y el político responsable debe tomar en cuenta que los hombres, la política y la historia serán sus jueces más severos en cuanto a su quehacer político y a sus decisiones, que no sólo le atañen o afectan a él, sino a toda la nación, no debe olvidar que para un buen gobernante el mayor de los fracasos significará estar al frente de una sociedad inerte que lo soporte con pasividad y que lo identifique con la antítesis de lo que es o debe ser un líder.

Todo esto viene redundar y a desembocar en una misma salida, no sólo debemos ver o criticar lo que está mal o achacar la culpa a tal o cual personaje político, debemos cambiar o al menos intentar cambiar todos y cada uno de nosotros.

Aunque todo cambio implica un riesgo y nos provoca un temor o resistencia al mismo, es innegable que lo necesitamos

* Autoritarismo.-Dogmatismo, político y filosófico
Dogmatismo.-Filosofía que admite la certidumbre

que es preciso llevarlo a cabo y que como reza el refrán debemos "renovarnos o morir".

Si bien hay que cambiar y aceptar ese cambio, también debemos planearlo cuidadosamente y efectuarlo paulatinamente día con día, no pretendamos cambiar en forma brusca y radical de la noche a la mañana, pues amén de ser una tarea imposible, de llegar a hacerlo, nos traería confusión y quizá peores resultados y consecuencias.

Es necesario emprender la tarea del cambio por medio de la autocorrección tan decisiva y fundamental en todo gobierno autónomo y soberano, a base de preparación que implicará un sacrificio, pero que al final de cuentas será mínimo si consideramos lo que obtendremos, y valdrá la pena.

Toda transición es dolorosa, pero muchas veces los resultados son alentadores, y lo que verdaderamente es valioso, exige sacrificio, esfuerzo, dedicación y trabajo, y nos llena de orgullo y satisfacción.

El reto existe, la decisión es nuestra y es precisamente la política el medio de coordinar el proceso de cambio de la humanidad.

No hay que amilanarse frente a esta lucha, debemos recordar que nuestros héroes no sólo nos brindaron su esfuerzo, su

sacrificio, sus ideales y su herencia de amor a la Patria, sino que ofrendaron lo que no tiene precio: sus vidas en aras de la humanidad.

Y al decir héroes no sólo me estoy refiriendo a los próceres o mártires de los movimientos de independencia o revolución de las distintas naciones del orbe, sino también a los científicos, a los filósofos, y aún más a los héroes ignorados que con su aportación humilde y anónima hicieron posible que nuestra vida fuera mejor.

Lo importante es dar el primer paso, ya sea el pueblo, ya sea el gobierno, el cambio se está dando o se dará y debe ser por convicción mas no por temor o conveniencia, lo que será un gran salto y adelanto del hombre en la historia de la humanidad.

a) La educación política y la cultura política

Es sumamente importante y trascendental hacerle ver al individuo que la educación política viene a ser sinónimo de participación y compromiso en lo relativo a la labor del Estado o gobierno.

No teniendo nada que ver con la preparación, la clase social o el poder económico al que pertenezca.

Sin olvidar que se puede llegar a ser una persona ignorante pero educada o bien una persona instruída pero sin educa-

ción alguna.

Concientizar a las personas sobre la necesidad de exigir sus derechos y el cumplimiento de sus deberes no sólo debe ser una tarea del Estado, sino de todo individuo conciente, moral y que ame a su nación y a sus semejantes, que les demuestre a la mayoría hacia adónde van encaminados sus esfuerzos, o cuales serán los beneficios y frutos del mismo y en lo que también los afecta, ya sea en su perjuicio o en su bienestar.

Es pues la educación, un derecho, que atañe a toda la comunidad y la clave del desarrollo y progreso en toda sociedad.

Por lo que es primordial el elevar la educación y con ello el nivel económico y en consecuencia el poder adquisitivo de las mayorías que vaya acorde con la situación económica y social imperante en las diferentes esferas sociales.

Mostrando al individuo lo que él puede lograr o influir en el mundo; o lo que acarrea su indiferencia, ha de ser nuestra labor.

Y no coartando la libertad desde la infancia o niñez inculcando o imponiendo una educación rígida dentro del marco de la ética tratando de molder su conducta y predicando sin el ejemplo.

Si el hombre frente al Estado o sociedad, tiene la

posibilidad de aceptación, renovación o ruptura con el sistema social, no sólo será más conciente en la toma de decisiones y lo que éstas implican, sino que también reforzarán su confianza en la sociedad y el Estado y por ende en su gobierno al ver protegido su derecho a la libertad.

Ya que ningún Estado podrá ser libre y autosuficiente si sus individuos no lo son.

De ahí la importancia de la enseñanza del Civismo o sea "el amor a la Patria" que desde niños debemos entender y poner en práctica, no sólo conmemorando actos cívicos o recordando fechas de relevancia cívica e histórica, sino captando todo el contenido político-nacionalista de ello y ese Civismo, que es base del Derecho, no sólo deberá ser enseñado por el Estado, sino también por los padres que no podrán transmitir un mensaje positivo si viven en un régimen opresivo que menoscaba su dignidad.

Como ya lo hicimos notar, todo cambio implica una resistencia por costumbre o hábito a lo ya establecido y tradicional; pero esta resistencia será menor si se entiende que el cambio nos va a beneficiar a todos, la duda o incertidumbre sobre dicho beneficio o provecho podrá y deberá ser vencida mediante un proceso arduo, largo y constante y sobre todo una buena educación política; puesto que a un pueblo inmaduro e ignorante al que se le entrega libertad no sabrá hacer un buen uso de ella, precipitándose

al abuso en detrimento propio y colectivo.

Por esto es que la educación es un renglón imperante en la vida política de un pueblo y será una tarea difícil, pero no imposible de lograr, si cooperamos activa y efectivamente todos y cada uno de los que constituimos a un Estado o nación; y por supuesto será un camino lento que recorrer y a largo plazo, pero al final nos proporcionará la satisfacción de la victoria lograda sobre nuestras propias pasiones de ambición y egoísmo.

Y lógicamente a mayor conocimiento e interés por los asuntos políticos, mayor será el nivel material y espiritual del Estado.

El hombre educado en el humanismo tendrá que desenvolverse en un medio o sociedad acorde con su educación, elevando el nivel del gobierno y del Estado; por el contrario si sólo se busca el cúmulo de conocimientos deshumanizados olvidándose de los principios básicos de justicia y humanidad, sólo obtendremos una sociedad donde impere la maldad y la osadía de los individuos que no repararán en el daño o destrucción que causen con tal de alcanzar el éxito en sus empresas.

Y el pensamiento de que: "el fin justifica los medios"* (23) nos volverá en agresores de nuestra propia especie.

* (23) Maquiavelo Nicolás, "El Príncipe", Pequeño Larousse, Barcelona, 1972, pág. 1307, Edit. Naguer

¿Pero cuál es la tendencia que predomina?

En el mundo moderno existe una disparidad absurda en cuanto a lo que realizamos y lo que debemos realizar, el poseer educación implica conocer y entender más a nuestros semejantes y sobre todo respetar su dignidad humana, despertando su interés en común, basado en la confianza y la buena fé y voluntad del individuo que han de ser la base de toda civilización política y humanista.

¿Y cómo llegar a ello?

Pretender hacerlo mediante el reparto de la riqueza entre las minorías necesitadas no resuelve el problema, tampoco haciendo imposiciones absurdas con leyes que vienen a ser obsoletas y ridículas.

La respuesta está en nosotros mismos y en nuestro gobierno y ha de ser a través de la educación, pública, política, privada, familiar y social, como se logre una convicción popular que acepte el compromiso de participación activa o bien se atenga a las consecuencias de su apatía y desinterés.

Cultura Política

Como anteriormente señalamos educación, no es lo mismo que cultura, puesto que ésta última se refiere a la conjun-

ción de creencias, normas, tradiciones e ideales que influyen de manera particular y dan significado a la vida política de ciertos contextos.

De lo que podemos deducir que la distribución de conocimientos de los individuos de una sociedad con respecto a las instituciones y actividades políticas, las tendencias u orientaciones difundidas como son: la indiferencia, el cinismo, la rigidez, el dogmatismo, o en sentido contrario: la adhesión, la confianza, la tolerancia, etc; las normas, derechos, y deberes ciudadanos de participación en la vida política del país y el simbolismo patriótico de las banderas, escudos, etc, vienen a constituirnos a la cultura política.

En conclusión podemos decir que definimos a la cultura política como "el conjunto de las orientaciones psicológicas de los miembros de una sociedad en relación con la política".*(24)

Dentro de este concepto se pueden distinguir 3 tipos de actitudes u orientaciones que son: la orientación cognoscitiva, la de tipo afectivo y por último la orientación evaluativa.

La orientación cognoscitiva, será la recopilación de conocimientos que se tienen acerca del acontecer político.

La de tipo afectivo entraña los sentimientos por tal

*(24) Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, pág. 469
Edit. Siglo XXI

ción de creencias, normas, tradiciones e ideales que influyen de manera particular y dan significado a la vida política de ciertos contextos.

De lo que podemos deducir que la distribución de conocimientos de los individuos de una sociedad con respecto a las instituciones y actividades políticas, las tendencias u orientaciones difundidas como son: la indiferencia, el cinismo, la rigidez, el dogmatismo, o en sentido contrario: la adhesión, la confianza, la tolerancia, etc; las normas, derechos, y deberes ciudadanos de participación en la vida política del país y el simbolismo patriótico de las banderas, escudos, etc, vienen a constituirnos a la cultura política.

En conclusión podemos decir que definimos a la cultura política como "el conjunto de las orientaciones psicológicas de los miembros de una sociedad en relación con la política".*(24)

Dentro de este concepto se pueden distinguir 3 tipos de actitudes u orientaciones que son: la orientación cognoscitiva, la de tipo afectivo y por último la orientación evaluativa.

La orientación cognoscitiva, será la recopilación de conocimientos que se tienen acerca del acontecer político.

La de tipo afectivo entraña los sentimientos por tal

*(24) Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, pág. 469
Edit. Siglo XXI

o cual sistema y sus acciones políticas.

La evaluativa como su nombre lo indica, es la que comprende, enjuica y emite opiniones sobre los fenómenos políticos.

De estas concepciones se puede determinar que la cultura política también puede ser de aceptación tácita, de subordinación y de participación.

La aceptación tácita se presenta principalmente en sociedades simples y que no cuentan con diferenciación en sus funciones e instituciones este tipo de cultura política se puede ejemplificar con la religión, su Iglesia y mandamientos.

La cultura política de subordinación es la que implica una sociedad que se somete a un régimen político autoritario e impositivo un ejemplo de ella lo podemos encontrar en algunas monarquías absolutas, o en las dictaduras y tiranías.

La cultura política de participación es la más avanzada es la que orienta al individuo a ser parte activa del aparato político de la nación y presupone una responsabilidad y conciencia en ambos lados de la balanza (gobernantes y gobernados); este tipo de cultura política es representativo de las democracias y repúblicas.

b) Los partidos políticos y los grupos de presión
medios de participación activa

Los partidos políticos son asociaciones naturales, derivadas de la propia naturaleza humana y de la comunidad política basados en el interés y la participación en los asuntos políticos de toda comunidad organizada. *(25)

En todo Estado moderno los partidos políticos deben estar ligados al régimen democrático.

Los partidos políticos propiamente dichos aparecen en el mundo a mediados del siglo pasado, con el surgimiento del Estado liberal.

Muchos autores han llamado en sentido amplio, partidos políticos a las diversas agrupaciones políticas que existieron en la antigüedad como en Grecia, Roma y casi todo Europa en la Edad Media, incluso durante el período absolutista, pero muy poco tienen que ver estas manifestaciones políticas con los partidos políticos actuales, como organizaciones legales y estables con afiliación masiva.

Los primeros grupos con estas características de partidos políticos, surgen en el occidente a principios del siglo XVIII

*(25) Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, pág. 1183
Edit. Siglo XXI

con Charles Montesquieu (1689-1755) quien demuestra la importancia y la necesidad de los mismos, justificando su institucionalización y nos brinda las pautas para su desarrollo y funcionamiento dentro del régimen democrático.

A pesar de que John Locke (1632-1704) padre del Liberalismo no creyera que funcionaran o cumplieran sus objetivos.

La aparición de los partidos políticos modernos, fueron consecuencia del auge alcanzado por los grupos parlamentarios, y el debilitamiento de los monarcas delegando el poder a éstos.

Y es cuando aparecen las elecciones como forma de designación del poder legislativo, cuando surgen los partidos parlamentarios que posteriormente formaron los primeros partidos burgueses en donde sólo se buscaba el respaldo político y económico de sus miembros, convirtiéndose en la primera organización partidista del siglo pasado.

Dichos partidos eran sólo temporales y no tenían una ideología muy definida ya que sólo funcionaban durante las elecciones.

Y fue hasta que se manifestó la primera afiliación en masa con los partidos socialistas, cuando se crean las secciones de carácter local que se reunían periódicamente, cuando surge

el verdadero partido político en forma permanente.

Todo partido político para poder ser auténtico debe reunir tres características esenciales que son: ser nacionales independientes y permanentes.

Por lo que una definición completa de partidos políticos auténticos sería la proporcionada por el Profr. Rafael Preciado Hernández, en su libro "Ensayos Filosófico-Jurídicos y Políticos".*(26)

"Es la organización jerárquica, espontánea y permanente de los ciudadanos que bajo la inspiración de un ideario nacional, luchan en forma lícita, abierta y responsable, porque el poder se integre con elementos honestos y capaces en la gestión del bien común, reconocidos por el Estado".*(27)

Siendo el ideario nacional, la legitimación del poder público, la difusión de propaganda veraz, el fortalecimiento de la opinión pública, el adiestramiento de sus miembros, la presión y vigilancia hacia el gobierno; la verdadera finalidad de cualquier partido político, lo que los convierte en verdaderas escuelas cívicas activas.

*(26) Preciado Hernández Rafael, "Ensayos Filosófico-Jurídicos y Políticos"

*(27) México, 1977, págs. 221 y 225, Edit. Jus, México.

"De tal suerte que su estructura haga de ellos verdaderas escuelas de Civismo, órganos de opinión pública y sólidos baluartes, de las libertades ciudadanas a través de su sabia reglamentación".

Rafael Preciado Hernández^{*(28)}

Ya que la existencia de los partidos políticos, no es mas que consecuencia del pluralismo de ideas sobre una organización social por medio de la participación directa de ciudadanos libres para alcanzar o asegurar el poder por vía legal a través de sus respectivos representantes, partiendo de una plataforma política real encaminados al bien común.

Reconociéndolos como representantes de una voluntad ciudadana popular, mayoritaria del Estado.

Ya que como partido es sólo parte del pueblo confirmando el pluralismo social a través de la división de partidos lo que los convierte en verdaderas instituciones cívicas cuya principal tarea es el adiestramiento de la comunidad a través de una participación activa y responsable que redunde en beneficio de la misma.

Grupos de Presión

Aunque con características similares, los grupos

* (28) Preciado Hernández Rafael, "Ensayos Filosófico-Jurídicos y Políticos" México, 1977, pág. 223, Edit. Jus

de presión son diferentes a los partidos políticos en muchos aspectos por ejemplo: los partidos políticos usan su fuerza política en forma interna y pretender alcanzar el poder mediante su integración al núcleo del gobierno; en cambio los grupos de presión ejercen su fuerza política en forma externa para limitar el poder del gobierno.

Otra variante fundamental entre los grupos de presión y los partidos políticos la encontramos en el interés que persiguen uno y otro; los partidos políticos deben concentrar por fuerza sus intereses en beneficio de la comunidad; mientras que los grupos de presión pretender lograr beneficios exclusivos para su grupo.

Esta diferencia nos da la siguiente clasificación de los grupos de presión en: económicos, culturales, deportivos, religiosos, etc.

Tenemos diferentes ejemplos de estos grupos como son: Las Cámaras, Las Asociaciones Culturales, o Artísticas, Los Sindicatos, Las Sociedades, Los Clubes, etc.

Los grupos de presión son una pieza importante del engranaje político y deben ser considerados y tomados en cuenta por el Estado y el gobierno, también deben ser protegidos y respetados pues su aportación es tan valiosa como cualquier otra, que

que sirva de ayuda en el mejoramiento de las tareas políticas y gubernamentales.

c) Crítica Política

El hecho de emitir cualquier juicio en pro o en contra del gobierno o específicamente de algún representante o funcionario público, nos hace sentir partícipes y/o críticos de la política.

A pesar de ignorar el significado de la palabra crítica y la diferencia entre criticar y opinar.

La palabra crítica emana del término criterio que es "la norma mental que nos sirve para juzgar, para apreciar valores".*(29)

Y al dar nuestra opinión; nos estamos colocando en una posición neutral, donde no criticamos, sino exponemos nuestro particular punto de vista acerca de algún tema o asunto.

Sin embargo no hay que ser tan pesimistas ya que al criticar u opinar; se está haciendo patente y demostrándose un cierto interés sobre el actuar político del gobierno, preferible a la indiferencia pública.

*(29) Pequeño Larousse, Barcelona 1972, pág. 269, Edit. Noguer

La palabra crítica tiene diversas acepciones aplicables a diferentes circunstancias, pero en sentido estricto, por crítica debemos entender el estudio y análisis metódico de diversas fuentes que versan y se basan sobre un determinado hecho, actuación o conducta, que nos sirve de fundamento o apoyo al emitir un juicio.

A diferencia de la opinión pública en donde sólo se manifiesta la manera de pensar sobre determinado punto, sin existir un juicio valorativo basándose exclusivamente en la afectación de los intereses particulares o personales en forma anónima, cautelosa, o encubriendo nuestro temor a través de insultos, en diálogos soeces con personas ignorantes o económicamente inferiores en lugares sin o de poca trascendencia, sin otro afán que el de alardear de nuestros supuestos conocimientos sobre política para llenar los ratos de ocio con un tópico que se nos antoja interesante, que se hace en forma absurda aunque frecuentemente provocamos controversia, no sacamos nada en conclusión, volviendo al punto de partida, sin haber aportado nada nuevo y basándonos en suposiciones, rumores y noticias amarillistas, la mayoría de las veces sin fundamento.

Una vez hecha esta diferenciación en cuanto a significado y contenido de la palabra crítica y de él término opinión, podemos decir que ambos son importantes.

A la crítica la dividiremos en dos grandes ramas: la crítica negativa y la crítica positiva.

Dentro de la crítica negativa encontraremos dos aspectos como son la crítica que se dedica a encubrir errores y fallas de un sistema enfocando su juicio sólo a los aciertos y logros del mismo y también tenemos el reverso de la medalla, con la crítica cuyo juicio es demasiado rígido y sólo pone en relieve los aspectos negativos del gobierno, gobernante o funcionario y sus acciones.

Ambos tipos de crítica nos constituyen a la crítica destructiva, pues al no ser veraz está destruyendo una correcta apreciación de los hechos y fenómenos políticos.

La crítica positiva es aquella que al emitir un juicio lo hace con pleno conocimiento de los hechos y a la vez que censura, orienta y muestra nuevas opciones y/o justifica y apoya determinada actuación política acertada y va más allá realizando algo importante que es el recordar que el representante gubernamental en un cargo público no está regido a su libre albedrío, sino sujeto también a la opinión pública y que sin restarle simpatía o popularidad a dicho funcionario, lo enjuicia tomando en cuenta los intereses sociales colectivos y no sólo los intereses particulares que se beneficiarían con un elogio exagerado o un reconocimiento inmerecido.

Hay que tomar en cuenta la gran responsabilidad de emitir un juicio correcto; muchos críticos inclusive van más lejos en su ignorancia, pretendiendo afirmar que hay estabilidad política sin saber, por principio, lo que es en verdad "estabilidad política"

¿Y qué es estabilidad política?

A menudo se ha considerado a la estabilidad política como la duración y el equilibrio de un sistema político con respecto al cambio y a la firmeza del Edo.

Sin embargo dista mucho de ser su verdadero significado.

Creando una idea errónea de una realidad, como ejemplo citaremos a una monarquía tradicional que se ha sostenido por mucho tiempo se estable, a pesar de que esté a punto de crear una revolución o un golpe de estado.

La estabilidad política no es buena en sí, por lo que implica y no debe ser la finalidad de ningún sistema.

Por lo que es necesario aclarar que la estabilidad no debe identificarse con un equilibrio estático; por lo que es equívoco el afirmar que un sistema está en equilibrio cuando no hay variación debido a la integración de fuerzas, aún siendo opuestas, convirtiéndolo en un equilibrio estático que paradójicamente corre el riesgo de convertirse en inestable.

La estabilidad bien entendida debe conceptuarse como un equilibrio dinámico en el cual el interés por el cambio es constante .

Por lo tanto la definición más aceptada y acertada de estabilidad es "la previsible capacidad del sistema de durar en el tiempo".*(30)

De aquí que un sistema para ser estable y persistir en el tiempo debe de adaptarse a toda situación de cambio y desafío acordes a las necesidades de una realidad, y ha de ser a través de una verdadera educación política como se tendrá una participación ideal; por lo que podemos indicar que la estabilidad de un sistema no se basa tanto en la estructura como en la educación y cultura políticas.

Y que para poder criticar un sistema, primero hay que conocerlo y participar en su actividad política, predicando con el ejemplo y autojuzgarnos y criticar nuestra propia actitud para saber si tenemos derecho de exigir o pedir cuentas.

*(30) Bobbio Norberto, "Diccionario de Política", España, 1981, Pág. 601
Edit. Siglo XXI

CONCLUSIONES

Es innegable la trascendencia de la política en la vida de todo ser humano, al ser éste un ente político por naturaleza, entendiendo por política "La ciencia, arte y práctica de los asuntos gubernamentales con el propósito de conseguir un fin determinado".

Esta definición se deduce del estudio de sus tres acepciones principales:

Como ciencia, pues se basa en el conocimiento y análisis de la conducta humana para alcanzar el poder a través del - proceso deontológico* para lograr el bien común.

Como arte, ya que se debe saber ejercer el poder - público conforme a la razón y acorde con la naturaleza de las cosas, en lo cual consiste el arte del buen gobierno.

Como práctica, porque nos brinda los principios y fundamentos para una participación dinámica, característica innata del ser humano en la estructuración de toda actividad social.

Puesto que el hombre es quien crea a la política y quien la maneja para construir o para destruir, para lograr su cometido original que es el bienestar común, o para desvirtuarla - utilizándola como instrumento para alcanzar el poder y el dominio por la subyugación de sus semejantes.

* Deontológico.-Referente al tratado de los deberes y derechos.

El ser humano es responsable de sus ideales, tiene la obligación de luchar por ellos en beneficio de la humanidad.

Y al mismo tiempo es culpable de que se traicionen esos ideales, de que se mal entiendan y de que siendo una especie privilegiada en la naturaleza con el don inapreciable de la inteligencia, absurdamente nos acerquemos al holocausto, pues uno de los objetivos de la política, el de la obtención y conservación del poder, ha originado una competencia absurda que se ha tornado en rivalidad entre los hombres partidarios de uno y otro grupo, defendiendo o atacando intereses individuales o grupales fuera de toda justificación con fines intrascentes, que los han desviado del objetivo verdaderamente fundamental que es y deberá ser siempre inalterable: la supervivencia y superación común.

Además de olvidar que la validez y eficacia de la política están vinculados a la soberanía del pueblo y su correcta aplicación, basándose en el derecho para lograr una verdadera organización política y social que asegure su legitimidad acorde con la justicia.

Señalamos las características ideales de un buen gobernante que son la preparación, la honestidad, una mente y criterio receptivos y abiertos, el don de mando y jerarquía, al mismo tiempo que la conciencia de la necesidad de que exista una real libertad de educación para el pueblo.

Comparto esta afirmación del Lic. Rafael Preciado Hernández "sólo quienes simulan desconocer que no es posible la democracia sin la libertad de opinión y que no es posible la libertad de opinión sin libertad de enseñanza, sacrifican a la persona humana en aras de un grupo de gobernantes detentadores de la fuerza pública".

No se debe olvidar que el poder del Estado tiene una esencia bipartita, siendo una de las causas, la necesidad de organización humana y los hábitos correlativos de mando y obediencia, es decir, de la relación entre gobernantes y gobernados.

Para hablar verdaderamente de un Estado, hay que tomar en cuenta que el poder debe ser de la mayoría y manifestarse a través de un representante que lo ejerza según determinadas circunstancias o actividades, ejemplo: en el ámbito familiar, el padre sobre su familia (esposa e hijos); el patrón sobre sus trabajadores en el ámbito laboral; en el educativo, el maestro sobre sus discípulos, etc., extendiéndose y abarcando todos los estratos o áreas en la vida del hombre.

El poder del Estado debe ser superior a todos los demás poderes sociales, para cumplir con su finalidad y organizar la vida política.

Al definir al Estado como la organización política y jurídica de una sociedad bajo un poder de dominio que se ejerce

en determinado territorio; y al gobierno como un elemento del Estado con la autoridad suficiente para exigir el cumplimiento de las normas que dicta él mismo, correlacionamos ambos conceptos para esclarecer que un Estado para ser eficaz, necesariamente deberá contar con un buen gobierno, y que no es por culpa de determinadas formas de gobierno o ideología o supuestos ideales políticos, que un pueblo, nación o Estado llegan a la crisis o la destrucción, sino por la incompetencia e irresponsabilidad de determinadas personas que han prostituido el ejercicio del poder en su propio beneficio, desvirtuando el ideal máximo de la política que es el bien común.

Esto es lo que convierte a los pueblos en jueces o jurados de sí mismos; ya que todo orden jurídico debe estar establecido a la sociedad que lo sostiene, como pilar que lo apoya o bien como víctima que lo sufra.

El derecho es siempre el límite para evitar el abuso del poder, la injusticia y la arbitrariedad; y aunque los hombres tratan de hacer burla de él, no deben olvidar que todo poder sin derecho traerá como resultado la violencia y la caída del mismo.

La comunicación es el eslabón que une la opinión pública o voz del pueblo, con su libertad y derecho de expresarse, por eso es fundamental, sobre todo si difunde ideas valiosas y acertadas; así cuando haya verdadera comunicación entre los hombres,

pueblos y clases sociales, llegaremos al fin, a la armonía y a la paz mundial.

La humanidad tiene el más valioso tesoro en sus sentimientos humanitarios que la hacen compadecerse del que sufre y solidarizarse con el que es víctima del infortunio.

Hemos visto a través de los desastres tales como : guerras, hambre, terremotos, accidentes, etc., cómo el hombre por fin se porta como hermano del hombre, auxiliando a las víctimas, ofreciéndoles apoyo, amistad, comprensión y muchas veces hasta sus propios bienes.

Hagamos de la comunicación un verdadero y sólido puente de unión con nuestros semejantes, pues ha de ser por medio de ella como se logre una verdadera integración y participación política, consiguiendo con esto la justificación y apoyo a sus acciones; sin olvidar o descuidar la fuerza moral de la opinión pública que es el reflejo de una sociedad activa y libre, analicemos toda propaganda y censura en la regulación de la vida política estatal, ya que, como hemos observado, son el hombre y la política los forjadores de la historia.

En mucho dependerá de la educación y el nivel cultural sobre política, el lograr el convencimiento popular sobre la importancia y trascendencia de la misma.

Con la ayuda de los partidos políticos, grupos de

presión, etc., será como lograremos una verdadera conciencia para autocriticarnos acerca de la función que desempeñamos como ciudadanos responsables que emiten una valedera crítica política, cimentada en un análisis y conocimiento pleno de los hechos.

No hay que culpar a otros de nuestras propias culpas, porque como dice el refrán "no hay peor ciego que el que no quiere ver".

Abramos los ojos a nuestra realidad y enfrentémosla con un espíritu indómito de autosuperación y convivencia que nos coloque como seres privilegiados superiores a los animales, que sólo actúan por instinto y se convierten en depredadores por necesidad.

No olvidemos nuestras limitaciones pretendiendo alcanzar las estrellas, ignorando el tiempo y nuestra efmera existencia, hagamos que nuestra vida tenga una finalidad en beneficio propio, pero también común, que esa es nuestra labor, adentrémonos un poco más en el conocimiento de nosotros mismos, venciendo nuestro egocentrismo, convirtiéndolo en altruismo y amor a nuestros semejantes.

Y si pretendemos cambiar el rumbo de las cosas, estemos conscientes de los riesgos que ello implica y de que la preparación y educación deben ser nuestras armas.

Pues nuestra participación no sólo debe limitarse

a criticar sino a luchar por lo que deseamos.

Es muy fácil saber que tenemos derechos y podemos exigir ser respetados; pero que fácil olvidar que también van a la par con nuestras obligaciones.

Hay que tener presente las sabias palabras de ese gran pensador que dijo:

"Se me preguntará si soy príncipe o legislador para escribir sobre política, y respondo que no, y que por eso precisamente escribo sobre cosas políticas, porque si fuese príncipe o legislador no perdería mi tiempo en decir lo que es necesario hacer, sino que lo haría o cerraría mi boca".

Juan Jacobo Rousseau ^{*(31)}

*(31) Serra Rojas Andrés, "Ciencia Política", México, 1975, pág. 65, Porrúa

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

" Diálogos " de: Platón

Edit. Porrúa, S. A.

" Ensayos Filosófico-Jurídicos y Políticos "

de: Rafael Preciado Hernández Edit. Jus

" Política y Gobierno " de: Karl W. Deutsch

Edit. Fondo de Cultura Económica

" Ciencia Política " de: Andrés Serra Rojas

Edit. Porrúa, S. A.

" Ciencia Política " de: Aurora Arnáiz

Edit. Pax- México

" Teoría del Estado " de: Herman Heller

Edit. Fondo de Cultura Económica

" Ética " de: Rosa Ma. Espinoza y

Fernando Martínez I. Edit. U.L.S.A.

" Filosofía del Derecho " de: Luis Recasens

Edit. Porrúa, S. A.

" Lecciones de Filosofía del Derecho "

de: Rafael Preciado Hernández

Edit. Textos Universitarios

" Prefacio a la Política " de: Santo Tomás

de Aquino Edit. Tradición

" Los Partidos Políticos " de: Maurice

Duverger Edit. Fondo de Cultura Económica

" Diccionario de Política " de: Daniel Moreno

Edit. Porrúa, S. A.

"Diccionario de Frases y Anécdotas de Hombres

Célebres" de: J. A. del Castillo

Editores Mexicanos Unidos, S. A.

" Diccionario de Derecho " de: Rafael de Pina

Edit. Porrúa, S. A.

"Historia de la Teoría Política" de: George

H. Sabine Edit. Fondo de Cultura Económica

"Teoría Política" de: Héctor González Uribe

Edit. Porrúa, S. A.

"Proyecciones y Ensayos Sociopolíticos de México" de: Fco. González Díaz Lombardo
Edit. Botas-México

"Teoría del Estado" de: Francisco Porrúa P.
Edit. Porrúa, S. A.

"Pequeño Larousse" de: Ramón García Pelayo
Edit. Noguer

"¿Qué son los Valores?" de: Risieri Frondizi
Edit. Fondo de Cultura Económica

"Diccionario de Filosofía abreviado"
de: José Ferrater Mora Edit. Hermes